

**ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA, ECONÓMICA Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADO (PSA) N°002-2024-OSITRAN**

**“SERVICIO DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE REQUERIMIENTOS DE OBRAS ACCESORIAS PRESENTADAS POR
EL CONCESIONARIO EN LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONCESIONADA EN LOS SECTORES 1, 2, 3, 4 Y 5 DEL
IRSA NORTE”.**

ACTA N° 00007-2024-CSP-PSA-002-2024-OSITRAN

En la Ciudad de Lima, el 29 de abril de 2024 a las 15:00 horas, se reunieron en forma remota, empleando el aplicativo informático “Microsoft Teams”, autorizado por OSITRAN, los miembros del Comité Selección Permanente del Procedimiento de Selección Abreviado (PSA) N°002-2024-OSITRAN, designados mediante Resolución de Gerencia General N°00007-2024-GG-OSITRAN, a fin de concluir la evaluación técnica de propuestas del presente procedimiento de selección.

I. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

En la fecha establecida en el cronograma de las Bases del Procedimiento de Selección Abreviado (PSA) N°002-2024-OSITRAN, a través de la Mesa de Partes Virtual de Ositrán, las siguientes empresas realizaron el “Registro de Participante” para su participación en el referido procedimiento de selección:

N°	PARTICIPANTE	N° TRAMITE (SGD MPV – OSITRAN)	FECHA
1	LEÓN & GODOY CONSULTORES CÍA. LTDA	NT 2024036364	21/03/2024
2	CPS INFRAESTRUCTURAS MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE S.L. SUCURSAL PERÚ.	NT 2024039490	27/03/2024
3	MTV PERU E.I.R.L.	NT 2024040294	01/04/2024
4	MAC INGENIERIA S.A.C.	NT 2024040230	01/04/2024
5	MEDINA BARZOLA WILBERT	NT 2024041305	03/04/2024
6	BADALSA INGENIEROS CONSULTORES S.A.	NT 2024044965	11/04/2024

II. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:

Que, de acuerdo con la fecha de presentación de propuestas establecida en las Bases integradas del Procedimiento de Selección Abreviado (PSA) N°002-2024-OSITRAN, presentaron propuestas a través de la Mesa de Partes Virtual de OSITRAN, los siguientes:

N°	NOMBRE	FECHA DE PRESENTACIÓN Y HORA	OBSERVACION
1	MAC INGENIERIA S.A.C.	15/04/2024	Condición de la Propuesta: PRESENTADA (NT 2024046941)
2	SERVICIOS DE TOPOGRAFIA GOMEZ SAC	15/04/2024	Condición de la Propuesta: NO PRESENTADA (NT 2024046940)
3	CONSORCIO MTV-K2 (Integrado por: - MTV PERÚ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - K2 PURA INGENIERIA SAC)	15/04/2024	Condición de la Propuesta: PRESENTADA (NT 2024046974)
4	CONSORCIO CONSULTORES ASOCIADOS (Integrado por: - WILBERT MEDINA BARZOLA - CESAR AUGUSTO SANCHEZ CARDENAS)	15/04/2024	Condición de la Propuesta: PRESENTADA (NT 2024046946)

5	CPS INFRAESTRUCTURAS MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE S.L. SUCURSAL PERÚ	15/04/2024	Condición de la Propuesta: PRESENTADA (NT 2024046942)
6	CONSORCIO CHANINCHAQ (Integrado por: - BADALSA INGENIEROS CONSULTORES S.A. - LEON & GODOY CONSULTORES CIA.LTDA	15/04/2024	Condición de la Propuesta: PRESENTADA (NT 2024046529)

Cabe precisar que, la propuesta de SERVICIOS DE TOPOGRAFIA GOMEZ SAC quedó como "NO PRESENTADA" debido a que no se registró como participante, a través del "Anexo N°1 - Registro de participante" dentro del plazo establecido en las Bases integradas del presente procedimiento de selección.

Sobre el particular, el numeral 1.2. del Capítulo I de las Bases, establece lo siguiente:

"1.2 REGISTRO DE PARTICIPANTES

Todo proveedor que desee participar en el presente procedimiento de selección se registra como participante en las fechas previstas en el calendario del procedimiento de selección, a través del Anexo N° 1, debidamente llenado y firmado. Dicho Anexo debe ser presentado a través de la Mesa de Partes Virtual, debiendo observar para estos efectos, las instrucciones señaladas en el documento de orientación: Guía ¿Cómo presentar un documento por la Mesa de Partes Virtual?

El registro de participantes es gratuito y electrónico, a través de la Mesa de Partes Virtual del Ositrán. Se lleva a cabo desde el día siguiente de la convocatoria hasta antes del inicio de la presentación de propuestas, de forma ininterrumpida. En el caso de un consorcio, basta que se registre uno (1) de sus integrantes". (El subrayado es nuestro).

Al respecto, la referida empresa presentó una solicitud de reconsideración¹, adjuntando a dicho documento el "Anexo N°1 - Registro de participante"; sin embargo, los miembros del Comité de Selección en pleno, luego de haber evaluado, acordó denegar su solicitud y procedió devolver² su propuesta (oferta) presentada para el Procedimiento de Selección Abreviado (PSA) N°002-2024-OSITRAN, por los motivos expuestos en el párrafo anterior.

III. EVALUACIÓN CREDENCIALES (Sobre N°1) Y PROPUESTA TÉCNICA (Sobre N°2):

Se determinó si las propuestas (Sobre N° 01 y 02) presentadas por el mencionado postor cumple con la documentación requerida, y si la oferta responde a las características y/o requisitos y condiciones establecidas (Requerimiento) en las Bases integradas del presente procedimiento de selección.

Al respecto, se revisó, evaluó y verificó la documentación contenida en el Sobre N°1 y Sobre N°2, cuyos resultados se muestran a continuación:

Sobre N° 1 – Credenciales

N°	POSTOR	CONDICIÓN
1	MAC INGENIERIA S.A.C.	SI CUMPLE con presentar la documentación obligatoria requerida en las Bases integradas para el "Sobre N° 1 – Credenciales"; por lo que, pasa para evaluación del "Sobre N° 2 – Propuesta Técnica". (Ver detalle de revisión y verificación de documentos en Anexo Adjunto)
2	CONSORCIO MTV-K2 (Integrado por: - MTV PERÚ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - K2 PURA INGENIERIA SAC)	SI CUMPLE con presentar la documentación obligatoria requerida en las Bases integradas para el "Sobre N° 1 – Credenciales"; por lo que, pasa para evaluación del "Sobre N° 2 – Propuesta Técnica". (Ver detalle de revisión y verificación de documentos en Anexo Adjunto)

¹ Según Carta S/N de fecha 16 de abril del 2024 (NT 2024047451)

² Según Oficio N° 00001-2024-CSP-PSA-002-2024-OSITRAN de fecha 26 de abril de 2024 (NT 2024052290)

3	CONSORCIO CONSULTORES ASOCIADOS (Integrado por: - WILBERT MEDINA BARZOLA - CESAR AUGUSTO SANCHEZ CARDENAS)	SI CUMPLE con presentar la documentación obligatoria requerida en las Bases integradas para el “ Sobre N° 1 – Credenciales ”; por lo que, pasa para evaluación del “Sobre N° 2 – Propuesta Técnica”. (Ver detalle de revisión y verificación de documentos en Anexo Adjunto)
4	CPS INFRAESTRUCTURAS MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE S.L. SUCURSAL PERÚ	SI CUMPLE con presentar la documentación obligatoria requerida en las Bases integradas para el “ Sobre N° 1 – Credenciales ”; por lo que, pasa para evaluación del “Sobre N° 2 – Propuesta Técnica”. (Ver detalle de revisión y verificación de documentos en Anexo Adjunto)
5	CONSORCIO CHANINCHAQ (Integrado por: - BADALSA INGENIEROS CONSULTORES S.A. - LEON & GODOY CONSULTORES CIA.LTDA	SI CUMPLE con presentar la documentación obligatoria requerida en las Bases integradas para el “ Sobre N° 1 – Credenciales ”; por lo que, pasa para evaluación del “Sobre N° 2 – Propuesta Técnica”. (Ver detalle de revisión y verificación de documentos en Anexo Adjunto)

Sobre N° 2 – Propuesta Técnica

Se procedió a la apertura del Sobre N° 2, de los postores que cumplieron con los requisitos del Sobre N° 1, cuyo resultado de la evaluación técnica, se detalla a continuación:

N°	POSTOR	PUNTAJE EVALUACION TECNICA	CONDICIÓN DE LA PROPUESTA
1	MAC INGENIERIA S.A.C.	100 puntos	CUMPLE con los requisitos establecidos en las Bases integradas para el “ Sobre N° 2 – Propuesta Técnica ”, por lo que, la propuesta es ADMITIDA . Luego de la evaluación técnica, obtiene 100 puntos . La PROPUESTA CALIFICA y pasa a la Evaluación del “Sobre N° 3 – Propuesta Económica”. (Ver detalle de evaluación de Propuesta Técnica en Cuadro Anexo Adjunto).
2	CONSORCIO MTV-K2 (Integrado por: - MTV PERÚ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - K2 PURA INGENIERIA SAC)	100 puntos	CUMPLE con los requisitos establecidos en las Bases integradas para el “ Sobre N° 2 – Propuesta Técnica ”, por lo que, la propuesta es ADMITIDA . Luego de la evaluación técnica, obtiene 100 puntos. La PROPUESTA CALIFICA y pasa a la Evaluación del “Sobre N° 3 – Propuesta Económica”. (Ver detalle de evaluación de Propuesta Técnica en Cuadro Anexo Adjunto).
3	CONSORCIO CONSULTORES ASOCIADOS (Integrado por: - WILBERT MEDINA BARZOLA - CESAR AUGUSTO SANCHEZ CARDENAS)	-	NO CUMPLE con los requisitos establecidos en las Bases integradas para el “ Sobre N° 2 – Propuesta Técnica ”; por lo que, la propuesta NO ES ADMITIDA , debido a que el Postor NO CUMPLIÓ con presentar el “Formato N°06” correspondiente al Especialista de Geología, el cual es un documento de presentación obligatoria, según lo establecido en el numeral 2.2.2 del capítulo II, de la sección específica de las Bases integradas. (Ver detalle de evaluación de Propuesta Técnica en Cuadro Anexo Adjunto).

4	CPS INFRAESTRUCTURAS MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE S.L. SUCURSAL PERÚ	-	<p>NO CUMPLE con los requisitos establecidos en las Bases integradas para el “Sobre N° 2 – Propuesta Técnica”; por lo que, la propuesta NO ES ADMITIDA, debido a que el Postor NO CUMPLE con acreditar la experiencia general del Supervisor (“<i>La experiencia general de EL SUPERVISOR debe corresponder como mínimo a cinco (05) años de experiencia en consultoría de obras civiles (estudios y/o supervisión) iniciadas y concluidas en los últimos 10 años anteriores a la fecha de presentación de ofertas</i>”), de acuerdo a lo establecido en la sección específica, capítulo II, numeral 2.2, sub numeral 2.2.2, literal e.1, sub literal e.1.1; y en concordancia con capítulo III, numerales 14.1.1, de las Bases integradas.</p> <p>(Ver detalle de evaluación de Propuesta Técnica en Cuadro Anexo Adjunto).</p>
5	CONSORCIO CHANINCHAQ (Integrado por: - BADALSA INGENIEROS CONSULTORES S.A. - LEON & GODOY CONSULTORES CIA.LTDA	-	<p>NO CUMPLE con los requisitos establecidos en las Bases integradas para el “Sobre N° 2 – Propuesta Técnica”; por lo que, la propuesta NO ES ADMITIDA, debido a que el Postor NO CUMPLE con acreditar la experiencia general del Supervisor (“<i>La experiencia general de EL SUPERVISOR debe corresponder como mínimo a cinco (05) años de experiencia en consultoría de obras civiles (estudios y/o supervisión) iniciadas y concluidas en los últimos 10 años anteriores a la fecha de presentación de ofertas</i>”), de acuerdo a lo establecido en la sección específica, capítulo II, numeral 2.2, sub numeral 2.2.2, literal e.1, sub literal e.1.1; y en concordancia con capítulo III, numerales 14.1.1, de las Bases integradas.</p> <p>(Ver detalle de evaluación de Propuesta Técnica en Cuadro Anexo Adjunto).</p>

IV. EVALUACIÓN ECONÓMICA (Sobre N°3):

A continuación, se procedió a realizar la apertura de la Propuesta Económica de los postores admitidos y que califican técnicamente, obteniéndose el siguiente resultado:

Nº	POSTOR	MONTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (SOLES)
1	MAC INGENIERIA S.A.C.	S/ 300,000.00
2	CONSORCIO MTV-K2 (Integrado por: - MTV PERÚ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - K2 PURA INGENIERIA SAC)	S/ 292,500.00

Según lo establecido en el numeral 1.3 del capítulo I de la sección específica de las Bases integradas, el valor referencial es de S/ 300,000.00 (Trescientos mil con 00/100 Soles), incluido los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total del servicio.

Luego, el Comité Selección Permanente procedió a verificar el monto ofertado de los postores Vs el Valor Referencial, obteniéndose el siguiente resultado:

Nº	POSTOR	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (SOLES)	VALOR REFERENCIAL (SOLES)	RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN
1	MAC INGENIERIA S.A.C.	S/ 300,000.00	S/ 300,000.00	CALIFICA
2	CONSORCIO MTV-K2 (Integrado por: - MTV PERÚ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - K2 PURA INGENIERIA SAC)	S/ 292,500.00	S/ 300,000.00	CALIFICA

Cabe señalar que, con relación al valor referencial establecido para el presente procedimiento de selección, los montos de las dos ofertas económicas presentadas se encuentran dentro de los límites establecidos en las Bases integradas.

Luego de haber obtenido el puntaje evaluación técnica y conociendo los montos ofertados de las propuestas (Ofertas Económicas que califican), se procedió a calcular el puntaje ponderado técnico y económico, a fin de obtener el puntaje total de cada propuesta, obteniéndose el siguiente resultado:

CUADRO: DETERMINACION DEL PUNTAJE TOTAL DE LAS OFERTAS							
N°	Postor	Puntaje Evaluación Técnica (PETi)	Puntaje Evaluación Económica (PEEi =)	Puntaje Ponderado Evaluación Técnica (0.80 x PETi)	Puntaje Ponderado Evaluación Económica (0.20 x Pelea)	Puntaje Total (PTi)	Orden de Prelación
1	MAC INGENIERIA S.A.C.	100.00	97.44	80.00	19.49	99.49	2do. Lugar
2	CONSORCIO MTV-K2 (Integrado por: - MTV PERÚ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - K2 PURA INGENIERIA SAC)	100.00	100.00	80.00	20.00	100.00	1er. Lugar

Se Anexa al presente documento el detalle de la Evaluación Técnica y Económica.

V. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Este colegiado, luego de la evaluación técnica y económica, y teniendo en cuenta el orden de prelación mostrado en el cuadro anterior, acuerda por unanimidad, otorgar la Buena Pro al siguiente postor:

- Postor: CONSORCIO MTV-K2
Integrado por:
 - MTV PERÚ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
 - K2 PURA INGENIERIA SAC
 Monto Adjudicado: S/ 292,500.00 (Doscientos noventa y dos mil quinientos con 00/100 Soles), incluidos impuestos de Ley.

VI. ACUERDOS:

- Aprobar el texto de la presenta Acta.
- Publicar la Buena Pro en la Página Web de OSITRAN.

En ese sentido, siendo las 22:05 horas, del 29 de abril de 2024, se suscribe la presente Acta en señal de conformidad.

Firmado por
WALTER ALARCÓN DÍAZ
Presidente Titular
Comité de Selección de PSA N°002-2024-OSITRAN

Firmado por
JULIO CÉSAR JIMÉNEZ MATUTE
Miembro Titular
Comité de Selección de PSA N°002-2024-OSITRAN

Firmado por
MIGUEL ANGEL CORRALES DURAND
Miembro Titular
Comité de Selección de PSA N°002-2024-OSITRAN

NT: 2024053055

ANEXO : EVALUACIÓN ECONÓMICA Y PUNTAJES TOTALES
PSA N° 002-2024-OSITRAN

CUADRO: DETERMINACION DEL PUNTAJE TOTAL DE LAS OFERTAS										
N°	Postor	Puntaje Evaluación Técnica (PETi)	Monto de la Propuesta Económica (S/ (Oi)	Om	PMPE	Puntaje Evaluación Económica (PEEi =)	Puntaje Ponderado Evaluación Técnica (0.80 x PETi)	Puntaje Ponderado Evaluación Económica (0.20 x PEEi)	Puntaje Total (PTi)	Orden de Prelación
1	MAC INGENIERIA S.A.C.	100.00	S/300,000.00	S/292,500.00	100.00	97.44	80.00	19.49	99.49	2do. Lugar
2	CONSORCIO MTV-K2 (Integrado por: - MTV PERÚ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - K2 PURA INGENIERIA SAC)	100.00	S/292,500.00	S/292,500.00	100.00	100.00	80.00	20.00	100.00	1er. Lugar

PEi	PEi = 2(PMPE) – (Oi/Om) x PMPE
Donde:	
Pei	Puntaje de la oferta económica "i"
=	
Oi	Oferta económica "i"
=	
Om	Oferta económica de costo más bajo
=	
PMPE	Puntaje Máximo de la Propuesta Económica (100)
=	
i	Propuesta
=	

ANEXO
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADO N°002-2024-OSITRAN

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE REQUERIMIENTOS DE OBRAS ACCESORIAS PRESENTADAS POR EL CONCESIONARIO EN LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONCESIONADA EN LOS SECTORES 1,2,3,4 Y 5 DEL IIRSA NORTE

VERIFICACION DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACION OBLIGATORIA		POSTOR: MAC INGENIERIASAC			
		PRESENTA	FOLIOS	CONDICION (CUMPLE / NO CUMPLE)	OBSERVACION
SOBRE N° 1: "CREDENCIALES"					
a)	Información Identificatoria - Formato N° 1: Identificación del Postor. En el caso de que el Postor sea un Consorcio, cada uno de los integrantes debe presentar el Formato N° 1 .	SI	5 al 6	CUMPLE	
b)	Declaración Jurada del Postor : De acuerdo a lo establecido en el Formato N° 2 . En el caso de que el Postor sea un Consorcio, cada uno de los integrantes debe presentar el Formato N° 2 .	SI	7 AL 8	CUMPLE	
c)	Promesa de consorcio De acuerdo a lo establecido en el Formato N° 3 , de ser el caso.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
d.1)	Documentación Legal: Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda. Acreditacion: Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión. Tratándose de personas jurídicas domiciliadas en el exterior, bastará la presentación de carta poder, con firma legalizada por la vía consular, en la que se indiquen los poderes generales y especiales otorgados por el órgano social a las personas designadas para encargarse del proceso de supervisión, acompañada de traducción efectuada por traductor público juramentado o traductor colegiado certificado.. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.	SI	11 al 15	CUMPLE	
d.2)	En caso de que el postor sea una persona jurídica nacional, debe presentar una en la que se precise que cuenta con el testimonio de la escritura pública de constitución de empresa y de su estatuto social, así como las escrituras de modificación, cuando sea el caso. En caso de que el postor sea una persona jurídica extranjera deberá precisar en la Declaración Jurada que cuenta con estatuto social de la empresa matriz (extranjera). En el caso de que el Postor sea un Consorcio, cada uno de los integrantes deberá presentar la referida declaración jurada.	SI	16 al 17	CUMPLE	
d.3)	En caso de ser persona jurídica, debe presentar la Certificación de Gestión de Calidad ISO 9001 vigente, en procesos relacionados al objeto del contrato. En caso de Consorcio, deberá ser cumplido por al menos uno de los consorciados.	SI	18 al 19	CUMPLE	
e)	Información Financiera Declaración Jurada de haber declarado ante SUNAT (en caso de Perú) su gestión anual durante los dos (2) últimos años. Los postores extranjeros deben precisar en su declaración jurada que ha efectuado la declaración de impuesto a la renta de la institución de su país de origen, correspondiente a los dos (2) últimos años fiscales. De existir postores que aún no hayan efectuado la declaración de impuesto a la renta en su país de origen correspondiente al año fiscal 2023 por motivos de fechas en su calendario de impuesto a la renta 2023, podrán precisar la declaración jurada que corresponde a los años 2021 y 2022. En caso de Consorcio, la Declaración Jurada debe ser presentada por cada uno de los integrantes.	SI	18 al 19	CUMPLE	
RESULTADO DE LA EVALUACION Y VERIFICACION DEL "SOBRE N°1 - CREDENCIALES" ==>		CUMPLE CON ACREDITAR LO REQUERIDO EN LAS BASES PARA EL "SOBRE N° 1 - CREDENCIALES"; POR LO QUE, PASA A EVALUACION DEL "SOBRE N° 2 - SOBRE TECNICO".			

PSA N° 002-2024-OSITRAN		
ANEXO: CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA - "SOBRE N° 2 - PROPUESTA TECNICA"		
POSTOR : MAC INGENIERIA S.A.C.		
1. FACTOR DE EVALUACIÓN: EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL DEL PERSONAL PROPUESTO:	Puntaje:	40
2. FACTOR DE EVALUACIÓN: EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL DEL PERSONAL PROPUESTO:	Puntaje:	60
1 - ING. ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA: JUAN PABLO GARCÍA RIVERA	Puntaje:	30
2 - ING. ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y GEOTECNICA: JONATHAN ANTHONI NUÑEZ VEGA	Puntaje:	30
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO ==>		100
Observaciones:		

POSTOR : MAC INGENIERIA S.A.C.

DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA	PRESENTA / NO PRESENTA	FOLIOS	OBSERVACION
a) Formato N°4, experiencia del postor, detallando la documentación presentada para acreditar la experiencia del postor.	PRESENTA	6 AL 7	
b) Formato N°5, personal clave propuesto (equipo de trabajo) para el servicio.	PRESENTA	9	
c) Formato N°6, currículum vitae del personal clave propuesto para el servicio.	PRESENTA	12 AL 18	
d) Formato N°7, carta de compromiso del personal clave para el servicio	PRESENTA	20 AL 21	
e) Formato N°8, declaración jurada de cumplimiento del Requerimiento y documentación que acredite su cumplimiento.	PRESENTA	23	

PERFIL MINIMO DEL SUPERVISOR (EXPERIENCIA DEL POSTOR)

1. EXPERIENCIA GENERAL

Requisito:

La experiencia general de EL SUPERVISOR debe corresponder como mínimo a cinco (05) años de experiencia en consultoría de obras civiles (estudios y/o supervisión) iniciadas y concluidas en los últimos 10 años anteriores a la fecha de presentación de ofertas.

La experiencia general puede estar sustentada por servicios prestados en consorcio. En dicho caso, el(los) integrante(s) del consorcio que se hubiera(n) comprometido en la promesa formal de consorcio a ejecutar las obligaciones directamente vinculadas con el objeto de contratación materia del presente Requerimiento deberá sustentar haber tenido una participación mínima del 40% en los servicios prestados en consorcio, presentados para sustentar la experiencia, caso contrario no será validado para sustentar la experiencia general.

Acreditación de la Experiencia General y Específica:

Copias simples de contratos u órdenes de servicio u otro documento similar con sus respectivas constancias de conformidad o certificados comprobantes de pago recibido u otro documento que acredite o evidencie el periodo de servicio. No incluye Declaraciones Juradas. En caso de servicios en ejecución, se considerará válida la experiencia del periodo efectivamente acreditado.

N°	Cliente	Contrato, Orden de Servicio, Comprobante de Pago	Fecha	Conformidad y/o Cancelación	Descripción del servicio / Objeto	% de Participación Consorcio (en caso corresponda)	Fecha de inicio del servicio	Fecha de término del servicio	Monto de Inversión de Obra del Servicio de Supervisión Soles (S/)	T.C.	Monto de Inversión de Obra del Servicio de Supervisión en dolares (US\$)	Folios	Observaciones	EXPERIENCIA EN AÑOS
1	AUTOPISTA DEL NORTE S.A.C.	AN-CONT-22-042	20/04/2022	CONTRATO Y DOCS. COMPLEMENTARIOS	ELABORACIÓN DE LA INGENIERÍA DE DETALLE PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE DRENES SAN ANTONIO Y CASCAJAL EN LA RED VIAL4, EVITAMIENTO DE CHIMBOTE	NO APLICA	20/04/2022	11/10/2023				27-59		1.48
2	AUTOPISTA DEL NORTE S.A.C.	AN-CONT-21-069	5/11/2021	CONTRATO Y DOCS. COMPLEMENTARIOS	ELABORACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS BÁSICOS DE INGENIERÍA DE PASOS A DESNIVEL Y PASARELAS PEATONALES, QUE CONFORMAN LAS OBRAS DE DESEMPATE DE LA RED VIAL N° 4	NO APLICA	5/11/2021	12/02/2022				61-87		0.27
3	CONCESIONARIA VIAL DEL SOL S.A.	ORDEN DE SERVICIO N° 010-2020	31/08/2020	DOCUMENTO DE CANCELACIÓN DE PAGO	ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO DE INGENIERÍA EN EL TRAMO CONTINUO PACASMAYO - GUADALUPE (TC-05) DE LA AUTOPISTA DEL SOL.	NO APLICA	31/08/2020	8/12/2020				89-109		0.27
4	CONCESIONARIA VIAL SIERRA NORTE S.A.	ORDEN DE SERVICIO N° OP005-18	2/02/2018	RD 0026-2019 MTC/19	REFORMULACIÓN DE LA INGENIERÍA DE DETALLE DE LA SOLUCIÓN DEFINITIVA A TRES (3) EMERGENCIAS VIALES EN EL SUBTRAMO COCHABAMBA-CUTERVO	NO APLICA	15/03/2018	9/09/2019				111-119		1.49
5	DESARROLLO VIAL DE LOS ANDES S.A.C.	ORDEN DE SERVICIO N° 98 2017	23/02/2017	RD 2091-2018 MTC/20	SERVICIO DE ELABORACIÓN DE CATORCE EXPEDIENTES TÉCNICOS PARA LA MEJORA DE LA VISIBILIDAD DE LAS CURVAS DE VOLTEO DEL SUBTRAMO 1 DE LA CARRETERA CENTRAL	NO APLICA	23/02/2017	18/10/2018				121-127		1.65
6	DESARROLLO VIAL DE LOS ANDES S.A.C.	CO-DV-011-2016	5/04/2016	CONTRATO Y DOCS. COMPLEMENTARIOS	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS DE PUNTOS CRÍTICOS DEL TRAMO 2 DE IIRSA CENTRO	NO APLICA	5/04/2016	5/05/2017				129-139		1.08
					TOTAL DE EXPERIENCIA GENERAL ACREDITADA POR EL POSTOR (MONTO ACUMULADO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS)							CUMPLE CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN LAS BASES		6.24

1.2 EXPERIENCIA ESPECIFICA

La experiencia específica de EL SUPERVISOR debe corresponder como máximo a Tres (03) contratos de Consultoría de obras viales (estudios y/o supervisión), con un monto mínimo acumulado de US\$ 45 Mil dólares o su equivalente en soles, iniciados y concluidos en los últimos 10 años anteriores a la fecha de presentación de ofertas.

Se considerará como experiencia similar a la requerida, las siguientes:

- 1) Consultoría en la elaboración de estudios definitivos para la construcción de obras viales.
- 2) Consultoría para la elaboración de la ingeniería de detalle en obras viales.
- 3) Consultoría y/o Servicio en la Supervisión de estudios definitivos para la construcción de obras viales.
- 4) Supervisión en la ejecución de obras viales.
- 5) Consultoría respecto a la evaluación de daños en infraestructura vial.
- 6) Consultoría respecto a la evaluación de las solicitudes de obras accesorias.
- 7) Consultoría en la elaboración de estudios definitivos de obras viales a nivel de rehabilitación y/o mejoramiento y/o ampliación.

La experiencia específica puede estar sustentada por servicios prestados en consorcio. En dicho caso, el(los) integrante(s) del Consorcio que se hubiera(n) comprometido en la promesa formal de consorcio a ejecutar sus obligaciones directamente vinculadas con el objeto de contratación materia del presente Requerimiento deberá(n) sustentar haber tenido una participación mínima del 40% en los servicios prestados en consorcio, presentados para sustentar la experiencia, caso contrario no será validado para sustentar la experiencia específica.

Acreditación de la Experiencia Específica:

Copias simples de contratos u órdenes de servicio u otro documento similar con sus respectivas constancias de conformidad o certificados o comprobantes de pago recibido u otro documento que acredite o evidencie el periodo de servicio. No incluye Declaraciones Juradas. En caso de servicios en ejecución, se considerará válida la experiencia del periodo efectivamente acreditado.

N°	Cliente	Contrato, Orden de Servicio, Comprobante de Pago	Fecha	Conformidad y/o Cancelación	Descripción del servicio / Objeto	% de Participación Consorcio (en caso corresponda)	Fecha de inicio del servicio	Fecha de término del servicio	Monto de inversión de Obra del Servicio de Supervisión Soles (S/)	T.C.	Monto de inversión de Obra del Servicio de Supervisión en dolares (US\$)	Folios	Observaciones
1	AUTOPISTA DEL NORTE S.A.C.	AN-CONT-22-042	20/04/2022	CONTRATO Y DOCS. COMPLEMENTARIOS	ELABORACIÓN DE LA INGENIERÍA DE DETALLE PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE DRENES SAN ANTONIO Y CASCAJAL EN LA RED VIAL4, EVITAMIENTO DE CHIMBOTE	-	20/04/2022	11/10/2023	S/1,074,097.36	3.707	289,748.41	142-174	
2	CONCESIONARIA VIAL DEL SOL S.A.	ORDEN DE SERVICIO N° 010-2020	31/08/2020	DOCUMENTS DE CANCELACIÓN (FACTIRAS Y ABONOS EN CUENTA)	ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO DE INGENIERÍA EN EL TRAMO CONTINUO PACASMAYO - GUADALUPE (TC-05), DE LA AUTOPISTA DEL SOL, TRAMO TRUJILLO-SULLANA	-	31/08/2020	8/12/2020	S/ 2,671,344.66	3.707	720,621.70	176-196	MONTO SEGÚN LO ACREDITADO EN LAS PÁGINAS: 95;97;99;101;103;105;107;109
3	DESARROLLO VIAL DE LOS ANDES S.A.C.	CO-DV-011-2016	5/04/2016	CONTRATO Y DOCS. COMPLEMENTARIOS	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS DE PUNTOS CRÍTICOS DEL TRAMO 2 DE IIRSA CENTRO	-	5/04/2016	5/05/2017	S/ 211,931.00	3.707	57,170.49	198-208	
EXPERIENCIA ESPECÍFICA ACREDITADA DEL POSTOR											1,067,540.60	EL POSTOR CUMPLE CON LA EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA EN LAS BASES.	

FACTORES DE EVALUACION - POSTOR

FACTOR DE EVALUACION - EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL POSTOR

Criterio:

Se evaluará en función a la experiencia específica del postor, asignando mayor puntaje en función al monto mayor acumulado (mayor a US\$ 45 Mil dólares o su equivalente soles) en contratos de consultoría de obras viales (estudios y/o supervisión), iniciados y concluidos en los últimos 10 años anteriores a la fecha de presentación de ofertas.

De acuerdo con lo establecido en el numeral 14.1.2 del Requerimiento de las Bases, se considerará como experiencia similar, las siguientes:

- Consultoría en la elaboración de estudios definitivos para la construcción de obras viales.
- Consultoría para la elaboración de la ingeniería de detalle en obras viales.
- Consultoría y/o Servicio en la Supervisión de estudios definitivos para la construcción de obras viales.
- Supervisión en la ejecución de obras viales.
- Consultoría respecto a la evaluación de daños en infraestructura vial.
- Consultoría respecto a la evaluación de las solicitudes de obras accesorias
- Consultoría en la elaboración de estudios definitivos de obras viales a nivel de rehabilitación y/o mejoramiento y/o ampliación..

Acreditación Específica:

Mediante la presentación de cualquiera de los siguientes documentos: Copias simples de contratos u órdenes de servicio u otro documento similar con sus respectivas constancias de conformidad o certificados o comprobantes de pago recibido u otro documento que acredite o evidencie el periodo de servicio. No incluye Declaraciones Juradas. En caso de servicios en ejecución, se considerará válida la experiencia del periodo efectivamente acreditado..

N°	DETALLE DE LA ACREDITACION	FOLIOS	OBSERVACION / COMENTARIO
1	CONTRATO DE SERVICIO DE ELABORACIÓN DE LA INGENIERÍA DE DETALLE PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE DRENES SAN ANTONIO Y CASCAJAL EN LA RED VIAL4, EVITAMIENTO DE CHIMBOTE	142-174	CUMPLE
2	ORDEN DE SERVICIO DE ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO DE INGENIERÍA EN EL TRAMO CONTINUO PACASMAYO - GUADALUPE (TC-05), DE LA AUTOPISTA DEL SOL, TRAMO TRUJILLO-SULLANA	176-196	CUMPLE
3	CONTRATO DE ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS DE PUNTOS CRÍTICOS DEL TRAMO 2 DE IIRSA CENTRO	198-208	CUMPLE
...			

PUNTAJE OBTENIDO: 40 PUNTOS

CUADRO - EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE PROPUESTO

POSTOR : MAC INGENIERIA S.A.C.

1. ING. ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA: JUAN PABLO GARCÍA RIVERA

Calificación:
Ingeniero Civil y/o Ingeniero de Transportes colegiado y habilitado

Acreditación:
-Para efectos de acreditar las calificaciones del personal propuesto se deberá presentar copia del título profesional y del diploma de colegiatura, en caso los estudios y colegiatura se hayan realizado en Perú.
-Para los profesionales que hayan realizado sus estudios en el extranjero deberán presentar título profesional o equivalente en el país de origen.
-En cuanto al personal profesional que no se encuentre registrado en el Colegio Profesional del Perú, el postor deberá presentar una declaración jurada comprometiéndose, en caso de que, resulte adjudicatario, a inscribir al profesional en el correspondiente Colegio Profesional del Perú por el periodo de duración de sus servicios. Es responsabilidad del SUPERVISOR contar con la colegiatura de todo su personal para el inicio del servicio.

INGENIERO CIVIL COLEGIADO, REG. COLEGIATURA 68614

Fecha de Colegiatura: 08/02/2002

Folio: 212-213

ACREDITA . SE VERIFICÓ FECHA DE COLEGIATURA EN LA WEB DEL CIP

Experiencia profesional general mínima de 8 años en obras civiles en general:

Acreditación:
La experiencia del personal propuesto se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) copia de constancias o (iii) copia de certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente, demuestre la experiencia del personal propuesto

La experiencia general y específica serán calificadas en función de los servicios efectivamente realizados y documentados, contabilizados a partir de la fecha de la obtención de la colegiatura en caso la experiencia haya sido obtenida en el Perú. En caso la experiencia haya sido obtenida en el extranjero se computará el periodo que señale el documento que sustente la misma.

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/años	OBSERVACION
					Fecha inicio	Fecha término		
1	ESPECIALISTA DE HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA	MAC INGENIERÍA S.A.C.A	ESTUDIO DEFINITIVO DE INGENIERÍA PARA LA MODIFICACIÓN DEL TRAMO CONTINUO PACASMAYO - GUADALUPE (TC-05) CONCESIÓN AUTOPISTA DEL SOL, TRAMO: TRUJILLO - SULLANA	219	1/09/2020	10/03/2023	2.52	ACREDITO
2	ESPECIALISTA DE HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA	MAC INGENIERÍA S.A.C.A	ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL PUNTO CRÍTICO DEL TRAMO 2 DE LA IIRSA CENTRO, SUBTRAMO 2: LA OROYA-HUANCAYO, KM 75+560 AL KM 77+550	235	1/04/2018	23/07/2018	0.31	ACREDITO
3	ESPECIALISTA DE HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA	MAC INGENIERÍA S.A.C.A	ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL PUNTO CRÍTICO DEL TRAMO 2 DE LA IIRSA CENTRO, SUBTRAMO 2: LA OROYA-HUANCAYO, KM 75+560 AL KM 75+595	234	1/02/2018	31/03/2018	0.16	ACREDITO
4	ESPECIALISTA DE HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA	MAC INGENIERÍA S.A.C.A	ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL PUNTO CRÍTICO DEL TRAMO 2 DE LA IIRSA CENTRO, SUBTRAMO 2: LA OROYA-HUANCAYO, KM 51+880 AL KM 52+170	233	1/10/2017	10/12/2017	0.19	ACREDITO
5	ESPECIALISTA DE HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA	MAC INGENIERÍA S.A.C.A	ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL PUNTO CRÍTICO DEL TRAMO 2 DE LA IIRSA CENTRO, SUBTRAMO 3: LA OROYA-DV CERRO DE PASCO, KM 14+100 AL KM 15+325	232	16/05/2017	20/07/2017	0.18	ACREDITO
6	ESPECIALISTA DE HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA	MAC INGENIERÍA S.A.C.A	ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL PUNTO CRÍTICO DEL TRAMO 2 DE LA IIRSA CENTRO, SUBTRAMO 3: LA OROYA-DV CERRO DE PASCO, KM 13+500 AL KM 13+600	231	7/03/2017	15/05/2017	0.19	ACREDITO
7	ESPECIALISTA DE HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA	MAC INGENIERÍA S.A.C.A	ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL PUNTO CRÍTICO DEL TRAMO 2 DE LA IIRSA CENTRO, SUBTRAMO 3: LA OROYA-DV. CERRO DE PASCO, KM 10+700 AL KM 11+000	230	1/11/2016	5/03/2017	0.34	ACREDITO
8	ESPECIALISTA DE HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA	MAC INGENIERÍA S.A.C.A	ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL PUNTO CRÍTICO DEL TRAMO 2 DE LA IIRSA CENTRO, SUBTRAMO 2: LA OROYA-HUANCAYO, KM 94+230 AL KM 94+300	229	5/04/2016	30/07/2016	0.32	ACREDITO
9	ESPECIALISTA DE HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA	MAC INGENIERÍA S.A.C.A	ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO DE INGENIERÍA: MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL PUNTO CRÍTICO DEL TRAMO 2 DE LA IIRSA CENTRO, SUBTRAMO 1: PUENTE RICARDO PALMA - LA OROYA, ENTRE EL KM 135+000 AL KM 135+370	228	16/07/2015	31/03/2016	0.71	ACREDITO
10	ESPECIALISTA EN DISEÑO Y MODELAMIENTO	INVERSIONES Y CONSTRUCTORES DEL NORTE S.A.C.	ELABORACIÓN DE ESTUDIO A NIVEL DE PERFIL DEL ENCAUZAMIENTO Y DEFENSA RIBEREÑAS EN LA CUENCA MEDIA Y BAJA DEL RIO AMOJU	220	17/05/2014	14/09/2014	0.33	ACREDITO
11	ESPECIALISTA EN DISEÑO Y MODELAMIENTO	INVERSIONES Y CONSTRUCTORES DEL NORTE S.A.C.	INSTALACIÓN DE DEFENSA RIBEREÑA EN RIO CHAMAN, TRAMO CRITICO SECTOR DISTRITO PUEBLO NUEVO, PROVINCIA DE CHEPEN, REGIÓN LA LIBERTAD	221	10/02/2014	11/04/2014	0.16	ACREDITO
12	JEFE DE ESTUDIO	CONSORCIO PACASMAYO	CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE TRAMOS CRÍTICOS DE LOS CANALES DE RIEGO ZAPOTAL, LA COSQUET MORO, CABO VERDE, SEMAN, MATRIZ II MARGEN DERECHA DEL RIO JEQUETEPEQUEC- PROVINCIA DE PACASMAYO Y CHEPEN - LA LIBERTAD	222	15/10/2013	11/02/2014	0.33	ACREDITO
13	JEFE DE ESTUDIO	CONSORCIO AYABACA	CONTRATACIÓN DEL ESTUDIO A NIVEL DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: INSTALACIÓN DE LA MINIREPRESA Y CREACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO PALO BLANCO, DISTRITO DE PACAIPAMPA-AYABACA-PIURA	223	3/04/2013	28/12/2013	0.74	ACREDITO
14	JEFE DE PROYECTO	F&G TÉCNICA Y CONSTRUCCIÓN	DESARROLLO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LOS PROYECTOS: (I) CONSTRUCCIÓN DE TOMA DE CAPTACIÓN, CANALES DE CONCRETO PARA CONDUCCIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS FUNDO JOSE JUAN. (II) CONSTRUCCION DEL DESARENADOR CM4, BOCATOMAS Y CANAL DERIVACIÓN DE CONCRETO. (III) AMPLIACIÓN DEL RESERVOIRIO SAN JOSÉ Y OBRAS HIDRÁULICAS	224	1/01/2011	30/04/2012	1.33	ACREDITO
15	JEFE DE ESTUDIO	FLUVIAL SUR INGENIEROS SRL	ESTUDIO DEFINITIVO PARA LOS PROYECTOS: (I) IRRIGACIÓN VALLE PERDIDO - CAMPOSOL S.A. (II) IRRIGACIÓN COMPOSITAN - CAMPOSOL S.A. (III) CONSTRUCCIÓN DE LA PRESA GARRAPÓN - CASA GRANDE	225	2/11/2008	4/01/2010	1.17	ACREDITO
16	PROYECTISTA	MINISTERIO DE AGRICULTURA	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS Y PERFILES DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LAS OBRAS EJECUTADAS POR EL PERPEC, EN LOS VALLES JEQUETEPEQUE, CHICAMA, MOCHE, VIRU Y CHAO	226	15/07/2005	30/09/2008	3.21	ACREDITO
TOTAL AÑOS ==>							12.19	CUMPLE

Experiencia específica mínima de ocho (8) servicios acreditados como Supervisor y/o Consultor y/o Consultor Externo y/o Inspector y/o Residente de Obra en Puentes y/o obras de mejoramiento y/o supervisión de proyectos de Infraestructura Vial de Carreteras (carreteras pavimentadas: asfalto en frío y/o caliente) y/o proyectos de Infraestructura Vial Pública y/o estudios definitivos de obras viales a nivel de construcción y/o rehabilitación y/o mejoramientos y/o ampliación, todos ellos en el área de hidrología y/o hidráulica.

Acreditación:
La experiencia del personal propuesto se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos:
(i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) copia de constancias o (iii) copia de certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente, demuestre la experiencia del personal propuesto

La experiencia general y específica serán calificadas en función de los servicios efectivamente realizados y documentados, contabilizados a partir de la fecha de la obtención de la colegiatura en caso la experiencia haya sido obtenida en el Perú. En caso la experiencia haya sido obtenida en el extranjero se computará el periodo que señale el documento que sustente la misma.

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/años	Monto S/	T.C.	Monto USD	
					Fecha inicio	Fecha término					
1	ESPECIALISTA DE HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA	MAC INGENIERÍA S.A.C.A	ESTUDIO DEFINITIVO DE INGENIERÍA: MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL PUNTO CRÍTICO DEL TRAMO 2 DE LA IIRSA CENTRO, SUBTRAMO 1: PUENTE RICARDO PALMA - LA OROYA, ENTRE EL KM 135+000 AL KM 135+370	228	16/07/2015	31/03/2016	0.71	NO LO SOLICITAN LOS TDR DE LAS BASES			
2	ESPECIALISTA DE HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA	MAC INGENIERÍA S.A.C.A	ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL PUNTO CRÍTICO DEL TRAMO 2 DE LA IIRSA CENTRO, SUBTRAMO 2: LA OROYA-HUANCAYO, KM 94+230 AL KM 94+300	229	5/04/2016	30/07/2016	0.32	NO LO SOLICITAN LOS TDR DE LAS BASES			
3	ESPECIALISTA DE HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA	MAC INGENIERÍA S.A.C.A	ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL PUNTO CRÍTICO DEL TRAMO 2 DE LA IIRSA CENTRO, SUBTRAMO 3: LA OROYA-DV. CERRO DE PASCO, KM 10+700 AL KM 11+000	230	1/11/2016	5/03/2017	0.34	NO LO SOLICITAN LOS TDR DE LAS BASES			
4	ESPECIALISTA DE HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA	MAC INGENIERÍA S.A.C.A	ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL PUNTO CRÍTICO DEL TRAMO 2 DE LA IIRSA CENTRO, SUBTRAMO 3: LA OROYA-DV CERRO DE PASCO, KM 13+500 AL KM 13+600	231	7/03/2017	15/05/2017	0.19	NO LO SOLICITAN LOS TDR DE LAS BASES			
5	ESPECIALISTA DE HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA	MAC INGENIERÍA S.A.C.A	ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL PUNTO CRÍTICO DEL TRAMO 2 DE LA IIRSA CENTRO, SUBTRAMO 3: LA OROYA-DV CERRO DE PASCO, KM 14+100 AL KM 15+325	232	16/05/2017	20/07/2017	0.18	NO LO SOLICITAN LOS TDR DE LAS BASES			
6	ESPECIALISTA DE HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA	MAC INGENIERÍA S.A.C.A	ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL PUNTO CRÍTICO DEL TRAMO 2 DE LA IIRSA CENTRO, SUBTRAMO 2: LA OROYA-HUANCAYO, KM 51+880 AL KM 52+170	233	1/10/2017	10/12/2017	0.19	NO LO SOLICITAN LOS TDR DE LAS BASES			
7	ESPECIALISTA DE HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA	MAC INGENIERÍA S.A.C.A	ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL PUNTO CRÍTICO DEL TRAMO 2 DE LA IIRSA CENTRO, SUBTRAMO 2: LA OROYA-HUANCAYO, KM 75+560 AL KM 75+595	234	1/02/2018	31/03/2018	0.16	NO LO SOLICITAN LOS TDR DE LAS BASES			
8	ESPECIALISTA DE HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA	MAC INGENIERÍA S.A.C.A	ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL PUNTO CRÍTICO DEL TRAMO 2 DE LA IIRSA CENTRO, SUBTRAMO 2: LA OROYA-HUANCAYO, KM 75+560 AL KM 77+550	235	1/04/2018	23/07/2018	0.31	NO LO SOLICITAN LOS TDR DE LAS BASES			
TOTAL DE AÑOS EXPERIENCIA ESPECIFICA ==>							2.40				
TOTAL CANTIDAD DE SERVICIOS DE EXPERIENCIA ESPECIFICA ==>							8	CUMPLE			

FACTOR DE EVALUACIÓN:

2. Capacidad Técnica y profesional del personal clave para la prestación del servicio

2.1 Experiencia específica del Personal Clave
2.1.1 Un Ingeniero Especialista en Hidrología.

Criterio:

Se evaluará en función al número de servicios realizados mayor al mínimo requerido (08 servicios) en el literal a), numeral 15.1, del Requerimiento de las Bases, respecto a la experiencia específica del citado profesional clave:

- Más de 02 servicios (mayor al mínimo solicitado en el Requerimiento de las Bases): **30 puntos**
- De 01 a 02 servicios (mayor al mínimo solicitado en el Requerimiento de las Bases): **20 puntos**.

Acreditación de la experiencia del Personal Clave Propuesto:

La experiencia del personal clave propuesto, deberá ser acreditada mediante la presentación de cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

La experiencia será calificada en función de los servicios efectivamente realizados y documentados, contabilizados a partir de la fecha de la obtención de la colegiatura en caso la experiencia haya sido obtenida en el Perú. En caso la experiencia haya sido obtenida en el extranjero se computará el periodo que señale el documento que sustente la misma.

PUNTAJE:

30.000

PUNTOS

2. ING. ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y GEOTECNICA : JONATHAN ANTHONI NUÑEZ VEGA

<p>Calificación: Ingeniero Civil y/o Ingeniero Geólogo colegiado y habilitado.</p> <p>Acreditación: -Para efectos de acreditar las calificaciones del personal propuesto se deberá presentar copia del título profesional y del diploma de colegiatura, en caso los estudios y colegiatura se hayan realizado en Perú. -Para los profesionales que hayan realizado sus estudios en el extranjero deberán presentar título profesional o equivalente en el país de origen. -En cuanto al personal profesional que no se encuentre registrado en el Colegio Profesional del Perú, el postor deberá presentar una declaración jurada comprometiéndose, en caso de que, resulte adjudicatario, a inscribir al profesional en el correspondiente Colegio Profesional del Perú por el periodo de duración de sus servicios. Es responsabilidad del SUPERVISOR contar con la colegiatura de todo su personal para el inicio del servicio.</p>	INGENIERO CIVIL COLEGIADO, REG. COLEGIATURA 192305	Fecha de Colegiatura: 18/10/2016	Folio: 237	ACREDITÓ
--	--	----------------------------------	------------	----------

Experiencia profesional general mínima de 6 años en obras civiles en general

Acreditación:
La experiencia del personal propuesto se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) copia de constancias o (iii) copia de certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente, demuestre la experiencia del personal propuesto

La experiencia general y específica serán calificadas en función de los servicios efectivamente realizados y documentados, contabilizados a partir de la fecha de la obtención de la colegiatura en caso la experiencia haya sido obtenida en el Perú. En caso la experiencia haya sido obtenida en el extranjero se computará el periodo que señale el documento que sustente la misma.

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/años	OBSERVACION
					Fecha inicio	Fecha término		
1	RESPONSABLE DEL ÁREA DE GEOLOGÍA, SUELOS Y PAVIMENTOS	MAC INGENIERÍA S.A.C.	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, EDUCATIVA Y HABILITACIONES URBANAS	245	1/04/2023	9/04/2024	1.02	ACREDITADO
2	ESPECIALISTA EN SUELOS Y PAVIMENTOS	MAC INGENIERÍA S.A.C.	ESTUDIO DEFINITIVO DE INGENIERÍA PARA LA MODIFICACIÓN DEL TRAMO CONTÍNUO PACASMAYO-GUADALUPE (TC-05) CONCESIÓN AUTOPISTA DEL SOL, TRAMO: TRUJILLO-SULLANA	246	1/09/2020	10/03/2023	2.52	ACREDITADO
3	ESPECIALISTA EN SUELOS Y PAVIMENTOS	MAC INGENIERÍA S.A.C.	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL-PAQUETE 6R-AREQUIPA "TRAMO 1: EMP. AR-109-EMP-R23-PACLA (L=20.75 KM), TRAMO 4: EMP. AR 109 (VISCAYACU)-EMP. AR-706 (LLUTA)(L=28.75 KM)	247	8/03/2019	18/01/2020	0.87	ACREDITADO
4	INGENIERO DE GEOLOGÍA, SUELOS Y PAVIMENTOS	MAC INGENIERÍA S.A.C.	ELABORACIÓN DE LA INGENIERÍA DE SOLUCIÓN DEFINITIVA A LA EMERGENCIA VIAL DEL KM 11+500 AL KM 12+500, SUBTRAMOS ST02: CUTERVO-COCHABAMBA	250	1/08/2018	28/02/2019	0.58	ACREDITADO
5	INGENIERO DE GEOLOGÍA Y GEOTECNIA	MAC INGENIERÍA S.A.C.	ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL PUNTO CRÍTICO DEL TRAMO 2 DE LA IIRSA CENTRO, SUBTRAMO 2: LA OROYA-HUANCAYO, KM 76+550 AL KM 77+550	257	1/04/2018	23/07/2018	0.31	ACREDITADO
6	INGENIERO DE GEOLOGÍA Y GEOTECNIA	MAC INGENIERÍA S.A.C.	ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL PUNTO CRÍTICO DEL TRAMO 2 DE LA IIRSA CENTRO, SUBTRAMO 2: LA OROYA-HUANCAYO, KM 75+560 AL KM 75+595	256	1/02/2018	31/03/2018	0.16	ACREDITADO
7	INGENIERO DE GEOLOGÍA Y GEOTECNIA	MAC INGENIERÍA S.A.C.	ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL PUNTO CRÍTICO DEL TRAMO 2 DE LA IIRSA CENTRO, SUBTRAMO 3: LA OROYA-HUANCAYO, KM 54+950 AL KM 55+280	249	11/12/2017	31/01/2018	0.14	ACREDITADO
8	INGENIERO DE GEOLOGÍA Y GEOTECNIA	MAC INGENIERÍA S.A.C.	ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL PUNTO CRÍTICO DEL TRAMO 2 DE LA IIRSA CENTRO, SUBTRAMO 2: LA OROYA-HUANCAYO, KM 51+880 AL KM 52+170	255	1/10/2017	10/12/2017	0.19	ACREDITADO
9	INGENIERO DE GEOLOGÍA Y GEOTECNIA	MAC INGENIERÍA S.A.C.	ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL PUNTO CRÍTICO DEL TRAMO 2 DE LA IIRSA CENTRO, SUBTRAMO 3: LA OROYA-DV. CERRO DE PASCO, KM 18+000 AL KM 18+200	248	21/07/2017	30/09/2017	0.19	ACREDITADO
10	INGENIERO DE GEOLOGÍA Y GEOTECNIA	MAC INGENIERÍA S.A.C.	ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL PUNTO CRÍTICO DEL TRAMO 2 DE LA IIRSA CENTRO, SUBTRAMO 3: LA OROYA-DV. CERRO DE PASCO, KM 14+100 AL KM 15+325	254	16/05/2017	20/07/2017	0.18	ACREDITADO
11	INGENIERO DE GEOLOGÍA Y GEOTECNIA	MAC INGENIERÍA S.A.C.	ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL PUNTO CRÍTICO DEL TRAMO 2 DE LA IIRSA CENTRO, SUBTRAMO 3: LA OROYA-DV. CERRO DE PASCO, KM 13+500 AL KM 13+600	253	7/03/2017	15/05/2017	0.19	ACREDITADO
12	INGENIERO DE GEOLOGÍA Y GEOTECNIA	MAC INGENIERÍA S.A.C.	MENTIONADO EN EL FORMATO N°6 PERO NO ACREDITADO	16	1/11/2017	5/03/2017	NO ACREDITÓ	NO ACREDITADO
TOTAL AÑOS ==>							6.35	CUMPLE

Experiencia específica mínima de seis (6) servicios acreditados como Supervisor y/o Consultor y/o Consultor Externo y/o Inspector y/o Residente de Obra en Puentes y/o obras de mejoramiento y/o supervisión de proyectos de Infraestructura Vial de Carreteras (carreteras pavimentadas: asfalto en frío y/o caliente) y/o proyectos de Infraestructura Vial Pública y/o estudios definitivos de obras viales a nivel de construcción y/o rehabilitación y/o mejoramientos y/o ampliación, todos ellos en el área de geología y/o geotecnia

Acreditación:
La experiencia del personal propuesto se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos:
(i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) copia de constancias o (iii) copia de certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente, demuestre la experiencia del personal propuesto

La experiencia general y específica serán calificadas en función de los servicios efectivamente realizados y documentados, contabilizados a partir de la fecha de la obtención de la colegiatura en caso la experiencia haya sido obtenida en el Perú. En caso la experiencia haya sido obtenida en el extranjero se computará el periodo que señale el documento que sustente la misma.

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/años	Monto S/	T.C.	Monto USD
					Fecha inicio	Fecha término				
1	INGENIERO DE GEOLOGÍA Y GEOTECNIA	MAC INGENIERÍA S.A.C.	ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL PUNTO CRÍTICO DEL TRAMO 2 DE LA IIRSA CENTRO, SUBTRAMO 3: LA OROYA - DV. CERRO DE PASCO, KM 10+700 AL KM 11+000	252	1/11/2016	5/03/2017	0.34			
2	INGENIERO DE GEOLOGÍA Y GEOTECNIA	MAC INGENIERÍA S.A.C.	ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL PUNTO CRÍTICO DEL TRAMO 2 DE LA IIRSA CENTRO, SUBTRAMO 3: LA OROYA-DV. CERRO DE PASCO, KM 14+100 AL KM 15+325	254	16/05/2017	20/07/2017	0.18			
3	INGENIERO DE GEOLOGÍA Y GEOTECNIA	MAC INGENIERÍA S.A.C.	ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL PUNTO CRÍTICO DEL TRAMO 2 DE LA IIRSA CENTRO, SUBTRAMO 3: LA OROYA-DV. CERRO DE PASCO, KM 13+500 AL KM 13+600	253	7/03/2017	15/05/2017	0.19			
4	INGENIERO DE GEOLOGÍA Y GEOTECNIA	MAC INGENIERÍA S.A.C.	ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL PUNTO CRÍTICO DEL TRAMO 2 DE LA IIRSA CENTRO, SUBTRAMO 2: LA OROYA-HUANCAYO, KM 51+880 AL KM 52+170	255	1/10/2017	10/12/2017	0.19			
5	INGENIERO DE GEOLOGÍA Y GEOTECNIA	MAC INGENIERÍA S.A.C.	ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL PUNTO CRÍTICO DEL TRAMO 2 DE LA IIRSA CENTRO, SUBTRAMO 2: LA OROYA-HUANCAYO, KM 75+560 AL KM 75+595	256	1/02/2018	31/03/2018	0.16			
6	INGENIERO DE GEOLOGÍA Y GEOTECNIA	MAC INGENIERÍA S.A.C.	ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL PUNTO CRÍTICO DEL TRAMO 2 DE LA IIRSA CENTRO, SUBTRAMO 2: LA OROYA-HUANCAYO, KM 76+550 AL KM 77+550	257	1/04/2018	23/07/2018	0.31			
TOTAL DE AÑOS EXPERIENCIA ESPECIFICA ==>							1.37			
TOTAL CANTIDAD DE SERVICIOS DE EXPERIENCIA ESPECIFICA ==>							6	CUMPLE		

FACTOR DE EVALUACIÓN :

2. Capacidad Técnica y profesional del personal clave para la prestación del servicio

2.1 Experiencia específica del Personal Clave

2.1.2 Ing. Especialista en Geología y Geotecnia.

Criterio:
Se evaluará en función al número de servicios realizados mayor al mínimo requerido (06 servicios) en el literal b), numeral 15.1, del Requerimiento de las Bases, respecto a la experiencia específica del citado profesional clave.:
• Más de 02 servicios (mayor al mínimo solicitado en el Requerimiento de las Bases): 30 puntos.
• De 01 a 02 servicios (mayor al mínimo solicitado en el Requerimiento de las Bases): 20 puntos.

Acreditación de la experiencia del Personal Clave Propuesto:
La experiencia del personal clave propuesto, deberá ser acreditada mediante la presentación de cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

La experiencia será calificada en función de los servicios efectivamente realizados y documentados, contabilizados a partir de la fecha de la obtención de la colegiatura en caso la experiencia haya sido obtenida en el Perú. En caso la experiencia haya sido obtenida en el extranjero se computará el periodo que señale el documento que sustente la misma.

RESUMEN DE PUNTAJE DE EVALUACION TECNICA - PERSONAL PROPUESTO:			
1. ING. ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA: JUAN PABLO GARCIA RIVERA	Puntaje:	30	
2. ING. ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y GEOTECNICA : JONATHAN ANTHONI NUÑEZ VEGA	Puntaje:	30	
	PUNTAJE TOTAL:	60	

ANEXO
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADO N°002-2024-OSITRAN

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE REQUERIMIENTOS DE OBRAS ACCESORIAS PRESENTADAS POR EL CONCESIONARIO EN LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONCESIONADA EN LOS SECTORES 1,2,3,4 Y 5 DEL IIRSA NORTE

VERIFICACION DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACION OBLIGATORIA		POSTOR: CONSORCIO MTV - K2			
		PRESENTA	FOLIOS	CONDICION (CUMPLE / NO CUMPLE)	OBSERVACION
SOBRE N° 1: "CREDENCIALES"					
a)	Información Identificatoria - Formato N° 1: Identificación del Postor. En el caso de que el Postor sea un Consorcio, cada uno de los integrantes debe presentar el Formato N° 1 .	SI	05 a 07	CUMPLE	
b)	Declaración Jurada del Postor : De acuerdo a lo establecido en el Formato N° 2 . En el caso de que el Postor sea un Consorcio, cada uno de los integrantes debe presentar el Formato N° 2 .	SI	09 a 11	CUMPLE	
c)	Promesa de consorcio De acuerdo a lo establecido en el Formato N° 3 , de ser el caso.	SI	012 a 014	CUMPLE	
d.1)	Documentación Legal: <input type="checkbox"/> Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda. Acreditación: Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión. Tratándose de personas jurídicas domiciliadas en el exterior, bastará la presentación de carta poder, con firma legalizada por la vía consular, en la que se indiquen los poderes generales y especiales otorgados por el órgano social a las personas designadas para encargarse del proceso de supervisión, acompañada de traducción efectuada por traductor público juramentado o traductor colegiado certificado.. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.	SI	015 a 036	CUMPLE	
d.2)	En caso de que el postor sea una persona jurídica nacional, debe presentar una en la que se precise que cuenta con el testimonio de la escritura pública de constitución de empresa y de su estatuto social, así como las escrituras de modificación, cuando sea el caso. En caso de que el postor sea una persona jurídica extranjera deberá precisar en la Declaración Jurada que cuenta con estatuto social de la empresa matriz (extranjera). En el caso de que el Postor sea un Consorcio, cada uno de los integrantes deberá presentar la referida declaración jurada.	SI	037 a 039	CUMPLE	
d.3)	En caso de ser persona jurídica, debe presentar la Certificación de Gestión de Calidad ISO 9001 vigente, en procesos relacionados al objeto del contrato. En caso de Consorcio, deberá ser cumplido por al menos uno de los consorciados.	SI	042 a 044	CUMPLE	
e)	Información Financiera Declaración Jurada de haber declarado ante SUNAT (en caso de Perú) su gestión anual durante los dos (2) últimos años. Los postores extranjeros deben precisar en su declaración jurada que ha efectuado la declaración de impuesto a la renta de la institución de su país de origen, correspondiente a los dos (2) últimos años fiscales. De existir postores que aún no hayan efectuado la declaración de impuesto a la renta en su país de origen correspondiente al año fiscal 2023 por motivos de fechas en su calendario de impuesto a la renta 2023, podrán precisar la declaración jurada que corresponde a los años 2021 y 2022. En caso de Consorcio, la Declaración Jurada debe ser presentada por cada uno de los integrantes.	SI	045 a 048	CUMPLE	
RESULTADO DE LA EVALUACION Y VERIFICACION DEL "SOBRE N°1 - CREDENCIALES" ==>		CUMPLE CON ACREDITAR LO REQUERIDO EN LAS BASES PARA EL "SOBRE N° 1 - CREDENCIALES"; POR LO QUE, PASA A EVALUACION DEL "SOBRE N° 2 - SOBRE TECNICO".			

PSA N° 002-2024-OSITRAN		
ANEXO: CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA - "SOBRE N° 2 - PROPUESTA TECNICA"		
POSTOR : CONSORCIO MTV - K2		
1. FACTOR DE EVALUACIÓN: EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL DE LA EMPRESA:	Puntaje:	40
2. FACTOR DE EVALUACIÓN: EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL DEL PERSONAL PROPUESTO:	Puntaje:	60
1 - ING. ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA: BELINDA NOHEMI GUILLEN VIDAL	Puntaje:	30
2 - ING. ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y GEOTECNICA: WENCESLAO IVAN VILCHEZ BURGA	Puntaje:	30
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO ==>		100
Observaciones:		

ANEXO : EVALUACIÓN SOBRE N° 2 - PROPUESTA TECNICA

POSTOR : CONSORCIO MTV - K2

DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA	PRESENTA / NO PRESENTA	FOLIOS	OBSERVACION
a) Formato N°4, experiencia del postor, detallando la documentación presentada para acreditar la experiencia del postor.	PRESENTA	5 A 15	
b) Formato N°5, personal clave propuesto (equipo de trabajo) para el servicio.	PRESENTA	16 A 17	
c) Formato N°6, currículum vitae del personal clave propuesto para el servicio.	PRESENTA	18 A 33	CUMPLE CON PRESENTAR DE AMBOS PROFESIONALES
d) Formato N°7, carta de compromiso del personal clave para el servicio	PRESENTA	34 A 38	CUMPLE CON PRESENTAR DE AMBOS PROFESIONALES
e) Formato N°8, declaración jurada de cumplimiento del Requerimiento y documentación que acredite su cumplimiento.	PRESENTA	39-40	

PERFIL MINIMO DEL SUPERVISOR (EXPERIENCIA DEL POSTOR)

1. EXPERIENCIA GENERAL

Requisito:

La experiencia general de EL SUPERVISOR debe corresponder como mínimo a cinco (05) años de experiencia en consultoría de obras civiles (estudios y/o supervisión) iniciadas y concluidas en los últimos 10 años anteriores a la fecha de presentación de ofertas.

La experiencia general puede estar sustentada por servicios prestados en consorcio. En dicho caso, el(los) integrante(s) del consorcio que se hubiera(n) comprometido en la promesa formal de consorcio a ejecutar las obligaciones directamente vinculadas con el objeto de contratación materia del presente Requerimiento deberá sustentar haber tenido una participación mínima del 40% en los servicios prestados en consorcio, presentados para sustentar la experiencia, caso contrario no será validado para sustentar la experiencia general.

Acreditación de la Experiencia General y Específica:

Copias simples de contratos u órdenes de servicio u otro documento similar con sus respectivas constancias de conformidad o certificados o comprobantes de pago recibido u otro documento que acredite o evidencie el periodo de servicio. No incluye Declaraciones Juradas. En caso de servicios en ejecución, se considerará válida la experiencia del periodo efectivamente acreditado.

N°	Cliente	Contrato, Orden de Servicio, Comprobante de Pago	Fecha	Conformidad y/o Cancelación	Descripción del servicio / Objeto	% de Participación Consorcio (en caso corresponda)	Fecha de inicio del servicio	Fecha de termino del servicio	Total meses/años	Monto de inversión de Obra del Servicio de Supervisión Soles (\$/)	T.C.	Monto de inversión de Obra del Servicio de Supervisión en dolares (US\$)	Folios
1	PROVIAS DESCENTRALIZADO	N° 31-2020-MTC/21	29/01/2020	SÍ	Estudios Definitivos de los Caminos Vecinales - Proyecto de Inversión 1: Mejoramiento del Camino Vecinal Emp. PE-1NI- (NUEVA ARICA)	60%	10/07/2020	14/12/2022	2.43	5/773,185.44	3.345	138,687.97	43 AL 277
2	PROVIAS DESCENTRALIZADO	97-2019-MTC/21	9/07/2019	SÍ	Estudio Definitivo para el Mejoramiento del servicio de Transitabilidad del Camino Vecinal: Tramo San Miguel-Yanasraccay	40%	22/07/2019	9/08/2022	3.05	5/987,011.15	3.293	119,892.03	43 AL 277
3	PROVIAS NACIONAL	043-2018-MTC/20	21/05/2018	SÍ	Reformulación del estudio de Preinversión a nivel de perfil del Proyecto: Construcción y Mejoramiento de la Carretera Cubantia - Anapati-Yoyato-Valle-Esmeralda - Pichari - Emp. PE 288(QUIMBIRI), INCLUYE Puente Sobre el Rio Ene.	50%	11/06/2018	8/01/2021	2.58	5/2,540,040.87	3.286	386,494.35	43 AL 277
4	PROVIAS NACIONAL	019-2018-MTC/20	12/03/2018	SÍ	Reformulación del estudio de Preinversión a nivel de perfil: Creación de la Vía de Evitamiento de la Ciudad de Jaen	50%	3/04/2018	10/04/2019	1.02	5/1,071,167.43	3.259	164,339.89	43 AL 277
5	PROVIAS NACIONAL	137-2015-MTC/20	19/11/2015	SÍ	Estudio de Preinversión a Nivel de Perfil de la carretera Puente Raither - Satipo, Ruta PE - 55	50%	20/11/2015	3/01/2017	1.12	5/536,338.48	3.356	79,907.40	43 AL 277
TOTAL DE EXPERIENCIA GENERAL ACREDITADA POR EL POSTOR (MONTO ACUMULADO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS)									10.21			889,321.65	CUMPLE CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN LAS BASES

1.2 EXPERIENCIA ESPECIFICA

La experiencia específica de EL SUPERVISOR debe corresponder como máximo a Tres (03) contratos de Consultoría de obras viales (estudios y/o supervisión), con un monto mínimo acumulado de US\$ 45 Mil dólares o su equivalente en soles12, iniciados y concluidos en los últimos 10 años anteriores a la fecha de presentación de ofertas.

Se considerará como experiencia similar a la requerida, las siguientes:

- 1) Consultoría en la elaboración de estudios definitivos para la construcción de obras viales.
- 2) Consultoría para la elaboración de la ingeniería de detalle en obras viales.
- 3) Consultoría y/o Servicio en la Supervisión de estudios definitivos para la construcción de obras viales.
- 4) Supervisión en la ejecución de obras viales.
- 5) Consultoría respecto a la evaluación de daños en infraestructura vial.
- 6) Consultoría respecto a la evaluación de las solicitudes de obras accesorias.
- 7) Consultoría en la elaboración de estudios definitivos de obras viales a nivel de rehabilitación y/o mejoramiento y/o ampliación.

La experiencia específica puede estar sustentada por servicios prestados en consorcio. En dicho caso, el(los) integrante(s) del Consorcio que se hubiera(n) comprometido en la promesa formal de consorcio a ejecutar sus obligaciones directamente vinculadas con el objeto de contratación materia del presente Requerimiento deberá(n) sustentar haber tenido una participación mínima del 40% en los servicios prestados en consorcio, presentados para sustentar la experiencia, caso contrario no será validado para sustentar la experiencia específica.

Acreditación de la Experiencia Específica:

Copias simples de contratos u órdenes de servicio u otro documento similar con sus respectivas constancias de conformidad o certificados o comprobantes de pago recibido u otro documento que acredite o evidencie el periodo de servicio. No incluye Declaraciones Juradas. En caso de servicios en ejecución, se considerará válida la experiencia del periodo efectivamente acreditado.

N°	Cliente	Contrato, Orden de Servicio, Comprobante de Pago	Fecha	Conformidad y/o Cancelación	Descripción del servicio / Objeto	% de Participación Consorcio (en caso corresponda)	Fecha de inicio del servicio	Fecha de termino del servicio	Total meses/años	Monto de inversión de Obra del Servicio de Supervisión Soles (\$/)	T.C.	Monto de inversión de Obra del Servicio de Supervisión en dolares (US\$)	Folios
1	PROVIAS DESCENTRALIZADO	144-2019-MTC/21	18/09/2019	SÍ	Supervisión de la Obra Mantenimiento Periodico del Camino Vecinal Dv. Saywite -Cachota, ubicado en el distrito de San Pedro de Cachora, Provincia de Abancay, Departamento de Apurímac.	40%	16/10/2019	25/04/2022	2.53	5/817,524.82	3.345	97,760.82	278 AL 526
2	PROVIAS DESCENTRALIZADO	97-2019-MTC/21	9/07/2019	SÍ	Estudio Definitivo para el Mejoramiento del servicio de Transitabilidad del Camino Vecinal: Tramo San Miguel-Yanasraccay	40%	22/07/2019	9/08/2022	3.05	5/987,011.15	3.293	119,892.03	278 AL 526
3	PROVIAS DESCENTRALIZADO	146-2018-MTC/21	17/08/2018	SÍ	Supervisión de la Obras y Mejoramiento del Camino Vecinal de Talavera- Mulacancha	50%	24/10/2018	22/09/2020	1.92	5/1,334,786.55	3.316	201,264.56	278 AL 526
4	PROVIAS DESCENTRALIZADO	N° 31-2020-MTC/21	29/01/2020	SÍ	Estudios Definitivos de los Caminos Vecinales - Proyecto de Inversión 1: Mejoramiento del Camino Vecinal Emp. PE-1NI- (NUEVA ARICA)	60%	10/07/2020	14/12/2022	2.43	5/773,185.44	3.345	138,687.97	278 AL 526
EXPERIENCIA ESPECIFICA ACREDITADA DEL POSTOR									9.92			557,605.38	EL POSTOR CUMPLE CON LA EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA EN LAS BASES.

FACTORES DE EVALUACION - POSTOR

FACTOR DE EVALUACION - EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL POSTOR

Criterio:

Se evaluará en función a la experiencia específica del postor, asignando mayor puntaje en función al monto mayor acumulado (mayor a US\$ 45 Mil dólares o su equivalente soles)en contratos de consultoria de obras viales (estudios y/o supervisión), iniciados y concluidos en los últimos 10 años anteriores a la fecha de presentación de ofertas.

De acuerdo con lo establecido en el numeral 14.1.2 del Requerimiento de las Bases, se considerará como experiencia similar, las siguientes:

- Consultoría en la elaboración de estudios definitivos para la construcción de obras viales.
- Consultoría para la elaboración de la ingeniería de detalle en obras viales.
- Consultoría y/o Servicio en la Supervisión de estudios definitivos para la construcción de obras viales.
- Supervisión en la ejecución de obras viales.
- Consultoría respecto a la evaluación de daños en infraestructura vial.
- Consultoría respecto a la evaluación de las solicitudes de obras accesorias
- Consultoría en la elaboración de estudios definitivos de obras viales a nivel de rehabilitación y/o mejoramiento y/o ampliación..

Acreditación Específica:

Mediante la presentación de cualquiera de los siguientes documentos: Copias simples de contratos u órdenes de servicio u otro documento similar con sus respectivas constancias de conformidad o certificados o comprobantes de pago recibido u otro documento que acredite o evidencie el periodo de servicio. No incluye Declaraciones Juradas. En caso de servicios en ejecución, se considerará válida la experiencia del periodo efectivamente acreditado..

N°	DETALLE DE LA ACREDITACION										FOLIOS	OBSERVACION / COMENTARIO
1	PROVIAS DESCENTRALIZADO	144-2019-MTC/21	18/09/2019	SÍ	Supervisión de la Obra Mantenimiento Periodico del Camino Vecinal Dv. Saywite -Cachota, ubicado en el distrito de San Pedro de Cachora, Provincia de Abancay, Departamento de Apurímac.	5/817,524.82	3.345	40%		97,760.82	279 AL 526	CUMPLE
2	PROVIAS DESCENTRALIZADO	97-2019-MTC/21	9/07/2019	SÍ	Estudio Definitivo para el Mejoramiento del servicio de Transitabilidad del Camino Vecinal: Tramo San Miguel-Yanasraccay	5/987,011.15	3.293	40%		119,892.03	279 AL 526	CUMPLE
3	PROVIAS DESCENTRALIZADO	146-2018-MTC/21	17/08/2018	SÍ	Supervisión de la Obras y Mejoramiento del Camino Vecinal de Talavera- Mulacancha	5/1,334,786.55	3.316	50%		201,264.56	279 AL 526	CUMPLE
4	PROVIAS DESCENTRALIZADO	N° 31-2020-MTC/21	29/01/2020	SÍ	Estudios Definitivos de los Caminos Vecinales - Proyecto de Inversión 1: Mejoramiento del Camino Vecinal Emp. PE-1NI- (NUEVA ARICA)	5/773,185.44	3.345	60%		138,687.97	279 AL 526	CUMPLE

PUNTAJE OBTENIDO: 40 PUNTOS

CUADRO - EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE PROPUESTO

POSTOR : CONSORCIO MTV - K2

1. ING. ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA: BELINDA NOHEMI GUILLEN VIDAL

Calificación:
Ingeniero Civil y/o Ingeniero de Transportes colegiado y habilitado

Acreditación:
-Para efectos de acreditar las calificaciones del personal propuesto se deberá presentar copia del título profesional y del diploma de colegiatura, en caso los estudios y colegiatura se hayan realizado en Perú.
-Para los profesionales que hayan realizado sus estudios en el extranjero deberán presentar título profesional o equivalente en el país de origen.
-En cuanto al personal profesional que no se encuentre registrado en el Colegio Profesional del Perú, el postor deberá presentar una declaración jurada comprometiéndose, en caso de que, resulte adjudicatario, a inscribir al profesional en el correspondiente Colegio Profesional del Perú por el periodo de duración de sus servicios. Es responsabilidad del SUPERVISOR contar con la colegiatura de todo su personal para el inicio del servicio.

INGENIERO CIVIL COLEGIADO, REG. COLEGIATURA 48726

Fecha de Colegiatura: 02/10/1995

Folio: 528-530

ACREDITA

Experiencia profesional general mínima de 8 años en obras civiles en general:

Acreditación:
La experiencia del personal propuesto se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) copia de constancias o (iii) copia de certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente, demuestre la experiencia del personal propuesto

La experiencia general y específica serán calificadas en función de los servicios efectivamente realizados y documentados, contabilizados a partir de la fecha de la obtención de la colegiatura en caso la experiencia haya sido obtenida en el Perú. En caso la experiencia haya sido obtenida en el extranjero se computará el periodo que señale el documento que sustente la misma.

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/años	OBSERVACION
					Fecha inicio	Fecha término		
1	INGENIERA ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA	HE STRUCTUREZ EIRL	CONTRATACION DEL SERVICIO DE EVALUACION HIDROLOGICA Y GEOLOGIA DE LOS DESPLAZAMIENTOS DE MASAS EN LA OBRA ACCESORIA EN EL KM 580+250 AL KM 580+340 DEL TRAMO 02-TARAPOTO RIOJA:ACTA DE ACUERDOS 24 OBRAS ACCESORIAS PRIORITARIAS DEL 07/06/2018-O/S 00603-2022	531-551	13/07/2022	11/08/2022	0.08	
2	INGENIERA ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA	HE STRUCTUREZ EIRL	CONTRATACION DEL SERVICIO DE EVALUACION DE REQUERIMIENTOS DE LAS OBRAS ACCESORIAS EN EL KM. 254+000 AL KM 254+500, 254+600 AL KM 255+400, KM 256+250 AL KM 256+720, KM 256+840 AL KM 258+150, KM, KM 259+040 AL KM 262+750, KM 262+900 AL265+390, 267+510 AL KM 268+930 DEL TRAMO 03 CORRAL QUEMADO-RIOJA DEL EJE MULTIMODAL AMAZONAS IIRSA NORTE - O/S 00423-2022	531-551	17/05/2022	15/06/2022	0.08	
3	ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA	SERVICIOS DE TOPOGRAFIA GOMEZ SAC	SERVICIO DE EVALUACION DE SOLICITUDES DE OBRA ACCESORIA... IIRSA NORTE	531-551	17/06/2021	6/07/2021	0.05	
4	ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA	SERVICIOS DE TOPOGRAFIA GOMEZ SAC	SERVICIO DE EVALUACION DE SOLICITUDES DE OBRA ACCESORIA... IIRSA NORTE	531-551	5/04/2021	4/05/2021	0.08	
5	ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA E HIDRAULICA	CONSORCIO LOS ANGELES	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DE PARA LA CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CENTRAL, TRAMO: AUTOPISTA PUENTE LOS ANGELES - PUENTE RICARDO PALMA, A NIVEL DE CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE Y CONCRETO HIDRAULICO	531-551	4/05/2017	12/02/2018	0.78	
6	ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA E HIDRAULICA	CONSORCIO RICARDO PALMA	ESTUDIO DE PREINVERSION A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO: OBRAS EN ZONAS VULNERABLES ANTE FENOMENO DE GEODINAMICA EXTERNA, DE LA RED VIAL NACIONAL, RUTA PE 22- CARRETERA CENTRAL, TRAMO: PUENTE LOS ANGELES - PUENTE RICARDO PALMA A NIVEL DE CAC	531-551	12/12/2016	26/01/2017	0.12	
7	ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA E HIDRAULICA	CONSORCIO VIAL RIO BLANCO	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE CARRETERA PUENTE RICARDO PALMA - LA OROYA: VARIANTE EMP. RUTA PE-022 KM.101+379 (RIO BLANCO) - EMP. PE35 KM. 21+918 (HUARI)	531-551	10/11/2015	9/08/2016	0.75	
8	ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA E HIDRAULICA	CESEL INGENIEROS	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DEFINITIVOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA OYON - AMBO, DE LA LONGITUD DE 154 KM...	531-551	27/07/2012	4/03/2013	0.60	
				531-551	18/02/2014	21/07/2014	0.42	
9	ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA E HIDRAULICA	CONSORCIO AMC INGENIEROS	ELABORACION DE ESTUDIO DEFINITIVO DE REHABILITACION Y MEJORAMIENTO A NIVEL DE ASFALTO EN CALIENTE DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL: 1. ABRA DE TOCCTO - VILCASHUAMAN, TRAMO: CONDORCCOCHA - VILCASHUAMAN	531-551	9/08/2012	31/01/2014	1.48	
10	ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA E HIDRAULICA	HOB CONSULTORES SA	ESTUDIO DEFINITIVO PARA LA CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CAMANA - DV. QUILCA ...A NIVEL DE CAC	531-551	23/09/2011	26/12/2011	0.26	
11	ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA E HIDRAULICA	HOB CONSULTORES SA	ESTUDIO DE PREINVERSION A NIVEL DE PERFIL Y ESTUDIO DEFINITIVO PARA LA REHABILITACION DE LA CARRETERA DESVIO LAS VEGAS - TARMA, A NIVEL DE CAC, LONG. 34.2 KM.	531-551	29/04/2010	8/02/2011	0.78	
12	ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA, HIDRAULICA Y DRENAJE VIAL	HOB CONSULTORES SA	ESTUDIO DEFINITIVO DE MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA CARRETERA PANAMERICANA NORTE, TRAMO III: KM 886+600 - KM. 1033+100, A NIVEL DE CAC	531-551	29/01/2010	28/04/2010	0.24	
13	ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA E HIDRAULICA	HOB CONSULTORES SA	ESTUDIO DE PREINVERSION A NIVEL DE PERFIL Y ESTUDIO DEFINITIVO PARA LA REHABILITACION DE LA CARRETERA DESVIO LAS VEGAS - TARMA, A NIVEL DE CAC, LONG. 34.2 KM.	531-551	27/12/2009	28/01/2010	0.09	
14	RESPONSABLE DEL ESTUDIO DE HIDROLOGIA E HIDRAULICA	GEOCONSULT S.A	ESTUDIO DEFINITIVO DE LA CARRETERA PUENTE PALLAR - EL MOURO	531-551	1/05/2009	31/05/2009	0.08	
15	ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA E HIDRAULICA	HOB CONSULTORES SA	ESTUDIO DEFINITIVO PARA LA REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA AYACUCHO-ABANCAY, A NIVEL DE CAC, TRAMO KM. 210+000 -KM. 256+500	531-551	17/03/2008	23/04/2009	1.10	
16	ESPECIALISTA EN EL AREA DE DRENAJE VIAL	CONSORCIO VIAL PUNO	ESTUDIO DE INGENIERIA DE DETALLE DE LAS OBRAS DE PUESTA A PUNTO DEL EJE VIAL AMAZONAS NORTE: OLMOS (KM. 0+000) - TARAPOTO (KM. 603+500)	531-551	1/02/2007	31/07/2007	0.49	
				531-551	1/05/2006	31/12/2006	0.67	
17	INGENIERIA DE DRENAJE	MANSEN + KUROIWA INGENIEROS ASOCIADOS SAC	PROYECTO DE INGENIERIA DE DETALLE EJE MULTIMODAL DEL AMAZONAS NORTE - IIRSA- TRAMO 1: TARAPOTO - PONGO DE CAYNARACHI (KM. 0+00 - KM. 57+000)	531-551	1/12/2005	28/02/2006	0.24	
18	INGENIERO COORDINADOR EN EL AREA DE DRENAJE	ASOCIACION AYESA	ELABORACION DE LOS ESTUDIOS DE INGENIERIA E IMPACTO AMBIENTAL DE LAS REDES VIALES N° 05: AUTOPISTA HUACHO-PATVILCA, CARRETERA LIMA - CANTA-UNISH...	531-551	1/04/1998	31/12/1998	0.75	
TOTAL AÑOS ==>							9.15	CUMPLE

Experiencia específica mínima de ocho (8) servicios acreditados como Supervisor y/o Consultor y/o Consultor Externo y/o Inspector y/o Residente de Obra en Puentes y/o obras de mejoramiento y/o supervisión de proyectos de Infraestructura Vial de Carreteras (carreteras pavimentadas: asfalto en frío y/o caliente) y/o proyectos de Infraestructura Vial Pública y/o estudios definitivos de obras viales a nivel de construcción y/o rehabilitación y/o mejoramientos y/o ampliación, todos ellos en el área de hidrología y/o hidráulica.

Acreditación:
La experiencia del personal propuesto se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos:
(i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) copia de constancias o (iii) copia de certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente, demuestre la experiencia del personal propuesto

La experiencia general y específica serán calificadas en función de los servicios efectivamente realizados y documentados, contabilizados a partir de la fecha de la obtención de la colegiatura en caso la experiencia haya sido obtenida en el Perú. En caso la experiencia haya sido obtenida en el extranjero se computará el periodo que señale el documento que sustente la misma.

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/años	Monto S/	T.C.	Monto USD
					Fecha inicio	Fecha término				
1	INGENIERA ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA	HE STRUCTUREZ EIRL	CONTRATACION DEL SERVICIO DE EVALUACION HIDROLOGICA Y GEOLOGIA DE LOS DESPLAZAMIENTOS DE MASAS EN LA OBRA ACCESORIA EN EL KM 580+250 AL KM 580+340 DEL TRAMO 02-TARAPOTO RIOJA:ACTA DE ACUERDOS 24 OBRAS ACCESORIAS PRIORITARIAS DEL 07/06/2018-O/S 00603-2022	552-568	13/07/2022	11/08/2022	0.08			
2	INGENIERA ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA	HE STRUCTUREZ EIRL	CONTRATACION DEL SERVICIO DE EVALUACION DE REQUERIMIENTOS DE LAS OBRAS ACCESORIAS EN EL KM. 254+000 AL KM 254+500, 254+600 AL KM 255+400, KM 256+250 AL KM 256+720, KM 256+840 AL KM 258+150, KM, KM 259+040 AL KM 262+750, KM 262+900 AL265+390, 267+510 AL KM 268+930 DEL TRAMO 03 CORRAL QUEMADO-RIOJA DEL EJE MULTIMODAL AMAZONAS IIRSA NORTE - O/S 00423-2022	552-568	17/05/2022	15/06/2022	0.08			
3	ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA	SERVICIOS DE TOPOGRAFIA GOMEZ SAC	SERVICIO DE EVALUACION DE SOLICITUDES DE OBRA ACCESORIA... IIRSA NORTE	552-568	17/06/2021	6/07/2021	0.05			
4	ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA	SERVICIOS DE TOPOGRAFIA GOMEZ SAC	SERVICIO DE EVALUACION DE SOLICITUDES DE OBRA ACCESORIA... IIRSA NORTE	552-568	5/04/2021	4/05/2021	0.08			
5	ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA E HIDRAULICA	CESEL INGENIEROS	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DEFINITIVOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA OYON - AMBO, DE LA LONGITUD DE 154 KM...	552-568	27/07/2012	4/03/2013	0.60			
				552-568	18/02/2014	21/07/2014	0.42			
6	ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA E HIDRAULICA	CONSORCIO AMC INGENIEROS	ELABORACION DE ESTUDIO DEFINITIVO DE REHABILITACION Y MEJORAMIENTO A NIVEL DE ASFALTO EN CALIENTE DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL: 1. ABRA DE TOCCTO - VILCASHUAMAN, TRAMO: CONDORCCOCHA - VILCASHUAMAN	552-568	9/08/2012	31/01/2014	1.48			
7	ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA E HIDRAULICA	HOB CONSULTORES SA	ESTUDIO DEFINITIVO PARA LA CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CAMANA - DV. QUILCA ...A NIVEL DE CAC	552-568	20/09/2012	5/09/2013	0.96			
				552-568	23/09/2011	26/12/2011	0.26			
8	ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA E HIDRAULICA	HOB CONSULTORES SA	ESTUDIO DE PREINVERSION A NIVEL DE PERFIL Y ESTUDIO DEFINITIVO PARA LA REHABILITACION DE LA CARRETERA DESVIO LAS VEGAS - TARMA, A NIVEL DE CAC, LONG. 34.2 KM.	552-568	29/04/2010	8/02/2011	0.78			
9	ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA, HIDRAULICA Y DRENAJE VIAL	HOB CONSULTORES SA	ESTUDIO DEFINITIVO DE MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA CARRETERA PANAMERICANA NORTE, TRAMO III: KM 886+600 - KM. 1033+100, A NIVEL DE CAC	552-568	29/01/2010	24/12/2010	0.90			
10	ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA E HIDRAULICA	AMC INGENIEROS SAC	ESTUDIO DEFINITIVO PARA LA REHABILITACION DE LA CARRETERAS DEPARTAMENTAL PAMPACHIRI (PUENTE CHICHA) - NEGROMAYO - DTO AYACUCHO	552-568	1/03/2010	30/08/2010	0.50			
11	RESPONSABLE DEL ESTUDIO DE HIDROLOGIA E HIDRAULICA	GEOCONSULT S.A	ESTUDIO DEFINITIVO DE LA CARRETERA PUENTE PALLAR - EL MOURO	552-568	1/05/2009	31/05/2009	0.08			
12	ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA E HIDRAULICA	HOB CONSULTORES SA	ESTUDIO DEFINITIVO PARA LA REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA AYACUCHO-ABANCAY A NIVEL DE CAC - KM. 210+000 AL 256+500	552-568	17/03/2008	23/04/2009	1.10			
13	ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA E HIDRAULICA	HOB CONSULTORES SA	ESTUDIO DEFINITIVOS PARA LA REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA AYACUCHO-ABANCAY, A NIVEL DE CAC, KM. 00+000 - KM. 50+000	552-568	17/03/2008	2/09/2008	0.46			
14	INGENIERO RESPONSABLE DEL ESTUDIO DE DRENAJE E HIDROLOGIA	CESAR LLUNCOR OCHOA	ESTUDIO DE DRENAJE E HIDROLOGIA PARA LAS CARRETERAS: CARRETERA I: YUNGAY - DV. LLANGANUCO...	552-568	1/05/1997	30/06/1997	0.16			
CANTIDAD DE SERVICIOS					MAYOR IGUAL A 8 SERVICIOS					
TOTAL DE SERVICIOS					MAYOR IGUAL A 8 SERVICIOS			CUMPLE		

FACTOR DE EVALUACIÓN: 2. Capacidad Técnica y profesional del personal clave para la prestación del servicio 2.1 Experiencia específica del Personal Clave 2.1.1 Un Ingeniero Especialista en Hidrología. Criterio: Se evaluará en función al número de servicios realizados mayor al mínimo requerido (08 servicios) en el literal a), numeral 15.1, del Requerimiento de las Bases, respecto a la experiencia específica del citado profesional clave: • Más de 02 servicios (mayor al mínimo solicitado en el Requerimiento de las Bases): 30 puntos • De 01 a 02 servicios (mayor al mínimo solicitado en el Requerimiento de las Bases): 20 puntos. Acreditación de la experiencia del Personal Clave Propuesto: La experiencia del personal clave propuesto, deberá ser acreditada mediante la presentación de cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto. La experiencia será calificada en función de los servicios efectivamente realizados y documentados, contabilizados a partir de la fecha de la obtención de la colegiatura en caso la experiencia haya sido obtenida en el Perú. En caso la experiencia haya sido obtenida en el extranjero se computará el periodo que señale el documento que sustente la misma.	PUNTAJE:	30.000	PUNTOS	CUMPLE CON TENER MAS DE DOS SERVICIOS AL MINIMO DE OCHO SERVICIOS
---	----------	--------	--------	---

2. ING. ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y GEOTECNICA : WENCESLAO IVAN VILCHEZ BURGA

Calificación: Ingeniero Civil y/o Ingeniero Geólogo colegiado y habilitado. Acreditación: -Para efectos de acreditar las calificaciones del personal propuesto se deberá presentar copia del título profesional y del diploma de colegiatura, en caso los estudios y colegiatura se hayan realizado en Perú. -Para los profesionales que hayan realizado sus estudios en el extranjero deberán presentar título profesional o equivalente en el país de origen. -En cuanto al personal profesional que no se encuentre registrado en el Colegio Profesional del Perú, el postor deberá presentar una declaración jurada comprometiéndose, en caso de que, resulte adjudicatario, a inscribir al profesional en el correspondiente Colegio Profesional del Perú por el periodo de duración de sus servicios. Es responsabilidad del SUPERVISOR contar con la colegiatura de todo su personal para el inicio del servicio.	INGENIERO CIVIL COLEGIADO, REG. COLEGIATURA 85360	Fecha de Colegiatura: 21/02/2006	Folio: 570-572	ACREDITA
---	---	----------------------------------	----------------	----------

Experiencia profesional general mínima de 6 años en obras civiles en general
Acreditación:
 La experiencia del personal propuesto se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) copia de constancias o (iii) copia de certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente, demuestre la experiencia del personal propuesto
 La experiencia general y específica serán calificadas en función de los servicios efectivamente realizados y documentados, contabilizados a partir de la fecha de la obtención de la colegiatura en caso la experiencia haya sido obtenida en el Perú. En caso la experiencia haya sido obtenida en el extranjero se computará el periodo que señale el documento que sustente la misma.

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/años	OBSERVACION
					Fecha inicio	Fecha término		
1	ESPECIALISTA EN GEOLOGIA Y GEOTECNIA	CONSORCIO VIAL ACOMAYO	ESTUDIO DEFINITIVO PARA EL MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL EMP. PE-35(CAMBAPATA)-HUATUCCANE...(REGIÓN CUSCO)	573-587	16/08/2019	2/09/2021	2.05	
2	ESPECIALISTA EN GEOLOGIA Y GEOTECNIA	DREMC CONSULTORES SA	ESTUDIO DEFINITIVO PARA EL MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL PUENTE CHECCA - PUENTE ASUNCION...(REGIÓN CUSCO)	573-587	1/05/2019	15/08/2019	0.29	
3	INGENIERO GEOLOGO	LUIS ALBERTO PAUCAR MULLER	ELABORACION DEL ESTUDIO DEFINITIVO PARA MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA TRAMO: QUISTOCOCHA - ZUNGAROCOHCA...LORETO	573-587	1/08/2015	11/03/2016	0.61	
4	ESPECIALISTA EN GEOLOGIA Y GEOTECNIA	CONSORCIO VIAL HUALLANCA	ESTUDIO DEFINITIVO PARA LA REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA HUANUCO-CONOCOCHA... A NIVEL DE CAC	573-587	14/11/2014	14/05/2015	0.50	
5	ESPECIALISTA EN GEOLOGIA Y GEOTECNIA	CONSORCIO VIAL PUERTO BERMUDEZ	ESTUDIO DEFINITIVO PARA LA REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PUERTO BERMUDEZ...62 KM. DE LONGITUD, A NIVEL DE CAC	573-587	17/10/2011	30/06/2013	1.70	
6	ESPECIALISTA EN GEOLOGIA Y GEOTECNIA	CONSORCIO CICSA - CADUCEO	ESTUDIO DEFINITIVO PARA LA REHABILITACION DE LA CARRETERA HUANCABAMBA POZUZO	573-587	7/01/2011	22/04/2011	0.29	
7	INGENIERO ESPECIALISTA	DREMC CONSULTORES SA	ESTUDIO DEFINITIVO DE LA REHABILITACION DE LA CARRETERA HUARANAL - LUCUMA - 9 DE OCTUBRE...	573-587	1/11/2010	6/01/2011	0.18	
8	INGENIERO ESPECIALISTA	DREMC CONSULTORES SA	ESTUDIO DEFINITIVO PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA RUTA 107-BOCAPAN-SUAREZ-BOCANA (LONG. 33+910), DEPARTAMENTO DE TUMBES	573-587	1/05/2010	30/09/2010	0.42	
9	INGENIERO ESPECIALISTA	DREMC CONSULTORES SA	ESTUDIO DEFINITIVO PARA LA REHABILITACION DE LA CARRETERA PASCO - SALSACHUPAN (LONG. 42+401) DEPARTAMENTO DE PASCO	573-587	1/01/2010	30/04/2010	0.33	
10	INGENIERO DE GEOLOGIA Y GEOTECNIA	CONSORCIO VIAL JUANJUI	ESTUDIO DEFINITIVO PARA LA REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA TOCACHE - JUANJUI, TRAMO: CAMPANILLA - JUANJUI, UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN, A NIVEL DE CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE.	573-587	6/03/2009	6/07/2009	0.33	
11	INGENIERO GEOLOGO	AC PUBLICA SAC	ESTUDIO DEFINITIVO DE GEOLOGIA Y GEOTECNIA DE LA CONSULTORIA "ELABORACION DE LOS ESTUDIOS DEFINITIVOS PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA CARRETERA (RUTA 3N) PATIVILCA CONOCOCHA..."	573-587	1/02/2009	5/03/2009	0.09	
12	INGENIERO DE GEOLOGIA Y GEOTECNIA	CONSORCIO VIAL ANCASH	ESTUDIO DEFINITIVO DE INGENIERIA PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA CATAC - HUARI - POMABAMBA	573-587	10/04/2008	10/08/2008	0.33	
13	ASISTENTE DE ESPECIALISTA DE GEOLOGIA Y GEOTECNIA	CONSORCIO VIAL ALTO CHICAMA	ESTUDIO DEFINITIVO PARA LA REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA TRUJILLO - SHIRAN - HUAMACHUCIM A NIVEL DE ASFALTO EN CALIENTE	573-587	1/04/2006	30/11/2006	0.67	
TOTAL AÑOS ==>							7.79	CUMPLE EXPERIENCIA MAYOR A 6 AÑOS

Experiencia específica mínima de seis (6) servicios acreditados como Supervisor y/o Consultor y/o Consultor Externo y/o Inspector y/o Residente de Obra en Puentes y/o obras de mejoramiento y/o supervisión de proyectos de Infraestructura Vial de Carreteras (carreteras pavimentadas: asfalto en frío y/o caliente) y/o proyectos de Infraestructura Vial Pública y/o estudios definitivos de obras viales a nivel de construcción y/o rehabilitación y/o mejoramientos y/o ampliación, todos ellos en el área de geología y/o geotecnia
Acreditación:
 La experiencia del personal propuesto se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos:
 (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) copia de constancias o (iii) copia de certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente, demuestre la experiencia del personal propuesto
 La experiencia general y específica serán calificadas en función de los servicios efectivamente realizados y documentados, contabilizados a partir de la fecha de la obtención de la colegiatura en caso la experiencia haya sido obtenida en el Perú. En caso la experiencia haya sido obtenida en el extranjero se computará el periodo que señale el documento que sustente la misma.

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/años	Monto S/	T.C.	Monto USD	
					Fecha inicio	Fecha término					
1	ESPECIALISTA EN GEOLOGIA Y GEOTECNIA	CONSORCIO VIAL ACOMAYO	ESTUDIO DEFINITIVO PARA EL MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL EMP. PE-35(CAMBAPATA)-HUATUCCANE...(REGIÓN CUSCO)	573-587	16/08/2019	2/09/2021	2.05				
2	ESPECIALISTA EN GEOLOGIA Y GEOTECNIA	CONSORCIO TPF-HYCMAB	SUPERVISION DE LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEFINITIVO Y SUPERVISION DE LA EJECUCION D ELA OBRA. REHABILITACION DE PUENTES PAQUETE 8 - HUANCABELICA 2 -ICA 2- ANCAHS 2...		23/01/2020	15/03/2020	0.14				
					9/07/2020	17/12/2020	0.44				
3	ESPECIALISTA EN GEOLOGIA Y GEOTECNIA	REAL CONSULTORES SAC	ELABORACION DE ESTUDIO DEFINITIVO PARA EL SERVICIO DE CONSULTORIA DE ELABORACION DE FICHAS TECNICAS ESTANDAR Y ESTUDIO DEFINITIVO DE CAMINO VECINAL		1/06/2019	2/10/2019	0.34				
4	INGENIERO GEOLOGO	LUIS ALBERTO PAUCAR MULLER	ELABORACION DEL ESTUDIO DEFINITIVO PARA MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA TRAMO: QUISTOCOCHA - ZUNGAROCOHCA...LORETO	573-587	1/08/2015	11/03/2016	0.61				
5	ESPECIALISTA EN GEOLOGIA Y GEOTECNIA	CONSORCIO VIAL HUALLANCA	ESTUDIO DEFINITIVO PARA LA REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA HUANUCO-CONOCOCHA... A NIVEL DE CAC	573-587	14/11/2014	14/05/2015	0.50				
6	ESPECIALISTA EN GEOLOGIA Y GEOTECNIA	CONSORCIO VIAL PUERTO BERMUDEZ	ESTUDIO DEFINITIVO PARA LA REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PUERTO BERMUDEZ...62 KM. DE LONGITUD, A NIVEL DE CAC	573-587	17/10/2011	30/06/2013	1.70				
7	ESPECIALISTA EN GEOLOGIA Y GEOTECNIA	CONSORCIO COSTANERA	ESLABORACION DE ESTUDIO DEFINITIVO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA AVA. COSTANERA, TRAMO: JR. VIRGIL - JR. VIRU, LA PERLA - CALLAO		13/07/2012	4/12/2012	0.39				
8	ESPECIALISTA EN GEOLOGIA Y GEOTECNIA	DREMC CONSULTORES	ESTUDIO DEFINITIVO PARA LA REHABILITACION DEL CAMINO VECINAL: EMPALME PE-15G(MESANA)-Empalme PE - 15G(MESANA)...		1/03/2012	31/05/2012	0.25				
9	ESPECIALISTA EN GEOLOGIA Y GEOTECNIA	CONSORCIO CICSA - CADUCEO	ESTUDIO DEFINITIVO PARA LA REHABILITACION DE LA CARRETERA HUANCABAMBA POZUZO	573-587	7/01/2011	22/04/2011	0.29				
10	INGENIERO ESPECIALISTA	DREMC CONSULTORES SA	ESTUDIO DEFINITIVO PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA RUTA 107-BOCAPAN-SUAREZ-BOCANA (LONG. 33+910), DEPARTAMENTO DE TUMBES	573-587	1/05/2010	30/09/2010	0.42				
11	INGENIERO DE GEOLOGIA Y GEOTECNIA	CONSORCIO VIAL ANCASH	ESTUDIO DEFINITIVO DE INGENIERIA PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA CATAC - HUARI - POMABAMBA	573-587	10/04/2008	10/08/2008	0.33				
12	INGENIERO DE GEOLOGIA Y GEOTECNIA	CONSORCIO VIAL JUANJUI	ESTUDIO DEFINITIVO PARA LA REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA TOCACHE - JUANJUI, TRAMO: CAMPANILLA - JUANJUI, UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN, A NIVEL DE CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE.	573-587	6/03/2009	6/07/2009	0.33				
TOTAL SERVICIOS							MAYOR IGUAL A 6 SERVICIOS	CUMPLE		0.00	
TOTAL DE SERVICIOS							MAYOR IGUAL A 6 SERVICIOS	CUMPLE			

FACTOR DE EVALUACIÓN: 2. Capacidad Técnica y profesional del personal clave para la prestación del servicio 2.1 Experiencia específica del Personal Clave 2.1.2 Ing. Especialista en Geología y Geotecnia. Criterio: Se evaluará en función al número de servicios realizados mayor al mínimo requerido (06 servicios) en el literal b), numeral 15.1, del Requerimiento de las Bases, respecto a la experiencia específica del citado profesional clave: • Más de 02 servicios (mayor al mínimo solicitado en el Requerimiento de las Bases): 30 puntos. • De 01 a 02 servicios (mayor al mínimo solicitado en el Requerimiento de las Bases): 20 puntos. Acreditación de la experiencia del Personal Clave Propuesto: La experiencia del personal clave propuesto, deberá ser acreditada mediante la presentación de cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto. La experiencia será calificada en función de los servicios efectivamente realizados y documentados, contabilizados a partir de la fecha de la obtención de la colegiatura en caso la experiencia haya sido obtenida en el Perú. En caso la experiencia haya sido obtenida en el extranjero se computará el periodo que señale el documento que sustente la misma.	PUNTAJE:	30.000	PUNTOS	CUMPLE CON TENER MAS DE DOS SERVICIOS AL MINIMO DE SEIS SERVICIOS
--	----------	--------	--------	---

RESUMEN DE PUNTAJE DE EVALUACION TECNICA - PERSONAL PROPUESTO:	
1. ING. ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA: BELUNDA NOHEMI GUILLEN VIDAL	Puntaje: 30
2. ING. ESPECIALISTA EN GEOLOGIA Y GEOTECNICA : WENCESLAO IVAN VILCHEZ BURGA	Puntaje: 30
PUNTAJE TOTAL:	60

ANEXO
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADO N°002-2024-OSITRAN

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE REQUERIMIENTOS DE OBRAS ACCESORIAS PRESENTADAS POR EL CONCESIONARIO EN LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONCESIONADA EN LOS SECTORES 1,2,3,4 Y 5 DEL IIRSA NORTE

VERIFICACION DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACION OBLIGATORIA		POSTOR : CONSORCIO CONSULTORES ASOCIADOS CESAR AUGUSTO SANCHEZ CARDENAS WILBERT MEDINA BARZOLA.			
		PRESENTA	FOLIOS	CONDICION (CUMPLE / NO CUMPLE)	OBSERVACION
SOBRE N° 1: "CREDENCIALES"					
a)	Información Identificatoria - Formato N° 1: Identificación del Postor. En el caso de que el Postor sea un Consorcio, cada uno de los integrantes debe presentar el Formato N° 1 .	SI	3 y 4	CUMPLE	
b)	Declaración Jurada del Postor : De acuerdo a lo establecido en el Formato N° 2 . En el caso de que el Postor sea un Consorcio, cada uno de los integrantes debe presentar el Formato N° 2 .	SI	6 y 7	CUMPLE	
c)	Promesa de consorcio De acuerdo a lo establecido en el Formato N° 3 , de ser el caso.	SI	9 AL 12	CUMPLE	
d.1)	Documentación Legal: <input type="checkbox"/> Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda. Acreditación: Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión. Tratándose de personas jurídicas domiciliadas en el exterior, bastará la presentación de carta poder, con firma legalizada por la vía consular, en la que se indiquen los poderes generales y especiales otorgados por el órgano social a las personas designadas para encargarse del proceso de supervisión, acompañada de traducción efectuada por traductor público juramentado o traductor colegiado certificado.. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.	SI	14 al 15	CUMPLE	DNI SANCHEZ DNI MEDINA
d.2)	En caso de que el postor sea una persona jurídica nacional, debe presentar una en la que se precise que cuenta con el testimonio de la escritura pública de constitución de empresa y de su estatuto social, así como las escrituras de modificación, cuando sea el caso. En caso de que el postor sea una persona jurídica extranjera deberá precisar en la Declaración Jurada que cuenta con estatuto social de la empresa matriz (extranjera). En el caso de que el Postor sea un Consorcio, cada uno de los integrantes deberá presentar la referida declaración jurada.			NO APLICA	
d.3)	En caso de ser persona jurídica, debe presentar la Certificación de Gestión de Calidad ISO 9001 vigente, en procesos relacionados al objeto del contrato. En caso de Consorcio, deberá ser cumplido por al menos uno de los consorciados.	SI	17	CUMPLE	SANCHEZ vence 22/06/2026
e)	Información Financiera Declaración Jurada de haber declarado ante SUNAT (en caso de Perú) su gestión anual durante los dos (2) últimos años. Los postores extranjeros deben precisar en su declaración jurada que ha efectuado la declaración de impuesto a la renta de la institución de su país de origen, correspondiente a los dos (2) últimos años fiscales. De existir postores que aún no hayan efectuado la declaración de impuesto a la renta en su país de origen correspondiente al año fiscal 2023 por motivos de fechas en su calendario de impuesto a la renta 2023, podrán precisar la declaración jurada que corresponde a los años 2021 y 2022. En caso de Consorcio, la Declaración Jurada debe ser presentada por cada uno de los integrantes.	SI	19 al 20	CUMPLE	
RESULTADO DE LA EVALUACION Y VERIFICACION DEL "SOBRE N°1 - CREDENCIALES" ==>		CUMPLE CON ACREDITAR LO REQUERIDO EN LAS BASES PARA EL "SOBRE N° 1 - CREDENCIALES"; POR LO QUE, PASA A EVALUACION DEL "SOBRE N° 2 - SOBRE TECNICO".			

PSA N° 002-2024-OSITRAN		
ANEXO: CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA - "SOBRE N° 2 - PROPUESTA TECNICA"		
POSTOR : CONSORCIO CONSULTORES ASOCIADOS (INTEGRADO POR: - CESAR AUGUSTO SANCHEZ CARDENAS - WILBERT MEDINA BARZOLA		
1. FACTOR DE EVALUACIÓN: EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL DEL PERSONAL PROPUESTO:	Puntaje:	0
2. FACTOR DE EVALUACIÓN: EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL DEL PERSONAL PROPUESTO:	Puntaje:	0
1 - ING. ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA:	Puntaje:	
2 - ING. ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y GEOTECNICA:	Puntaje:	
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO ==>		0
Observaciones: NO CUMPLIÓ CON PRESENTAR EL "FORMATO N° 06" CORRESPONDIENTE AL ESPECIALISTA DE GEOLOGIA, EL CUAL ES UN DOCUMENTO DE PRESENTACION OBLIGATORIA, SEGÚN LO ESTABECIDO EN EL NUMERAR 2.2.2 DEL CAPITULO II, DE LA SECCION ESPECIFICA DE LAS BASES INTEGRADAS.		

POSTOR : CONSORCIO CONSULTORES ASOCIADOS (INTEGRADO POR: CESAR AUGUSTO SANCHEZ CARDENAS Y WILBERT MEDINA BARZOLA)

DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA	PRESENTA / NO PRESENTA	FOLIOS	OBSERVACION
a) Formato N°4, experiencia del postor, detallando la documentación presentada para acreditar la experiencia del postor.	PRESENTA	6	
b) Formato N°5, personal clave propuesto (equipo de trabajo) para el servicio.	PRESENTA	221	
c) Formato N°6, currículum vitae del personal clave propuesto para el servicio.	NO PRESENTA	282 al 285	NO CUMPLIÓ CON PRESENTAR EL "FORMATO N° 06" CORRESPONDIENTE AL ESPECIALISTA DE GEOLOGIA, EL CUAL ES UN DOCUMENTO DE PRESENTACION OBLIGATORIA, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2.2.2 DEL CAPITULO II, DE LA SECCION ESPECIFICA DE LAS BASES INTEGRADAS.
d) Formato N°7, carta de compromiso del personal clave para el servicio	PRESENTA	351	
e) Formato N°8, declaración jurada de cumplimiento del Requerimiento y documentación que acredite su cumplimiento.	PRESENTA	353	

PERFIL MINIMO DEL SUPERVISOR (EXPERIENCIA DEL POSTOR)

1. EXPERIENCIA GENERAL

Requisito:
La experiencia general de EL SUPERVISOR debe corresponder como mínimo a cinco (05) años de experiencia en consultoría de obras civiles (estudios y/o supervisión) iniciadas y concluidas en los últimos 10 años anteriores a la fecha de presentación de ofertas.
La experiencia general puede estar sustentada por servicios prestados en consorcio. En dicho caso, el(los) integrante(s) del consorcio que se hubiera(n) comprometido en la promesa formal de consorcio a ejecutar las obligaciones directamente vinculadas con el objeto de contratación materia del presente Requerimiento deberá sustentar haber tenido una participación mínima del 40% en los servicios prestados en consorcio, presentados para sustentar la experiencia, caso contrario no será validado para sustentar la experiencia general.
Acreditación de la Experiencia General y Específica:
Copias simples de contratos u órdenes de servicio u otro documento similar con sus respectivas constancias de conformidad o certificados o comprobantes de pago recibido u otro documento que acredite o evidencie el periodo de servicio. No incluye Declaraciones Juradas. En caso de servicios en ejecución, se considerará válida la experiencia del periodo efectivamente acreditado.

N°	Cliente	Contrato, Orden de Servicio, Comprobante de Pago	Fecha	Conformidad y/o Cancelación	Descripción del servicio / Objeto	% de Participación Consorcio (en caso corresponda)	Fecha de inicio del servicio	Fecha de termino del servicio	Total meses/años	Monto de inversión de Obra del Servicio de Supervisión Soles (S/)	T.C.	Monto de inversión de Obra del Servicio de Supervisión en dolares (US\$) % Participación	Folios	Observaciones
TOTAL AÑOS == >										0.00				
TOTAL DE EXPERIENCIA GENERAL ACREDITADA POR EL POSTOR (MONTO ACUMULADO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS)										\$0.00				

1.2 EXPERIENCIA ESPECIFICA

La experiencia específica de EL SUPERVISOR debe corresponder como máximo a Tres (03) contratos de Consultoría de obras viales (estudios y/o supervisión), con un monto mínimo acumulado de US\$ 45 Mil dólares o su equivalente en soles12, iniciados y concluidos en los últimos 10 años anteriores a la fecha de presentación de ofertas.
Se considerará como experiencia similar a la requerida, las siguientes:
1) Consultoría en la elaboración de estudios definitivos para la construcción de obras viales.
2) Consultoría para la elaboración de la ingeniería de detalle en obras viales.
3) Consultoría y/o Servicio en la Supervisión de estudios definitivos para la construcción de obras viales.
4) Supervisión en la ejecución de obras viales.
5) Consultoría respecto a la evaluación de daños en infraestructura vial.
6) Consultoría respecto a la evaluación de las solicitudes de obras accesorias.
7) Consultoría en la elaboración de estudios definitivos de obras viales a nivel de rehabilitación y/o mejoramiento y/o ampliación.
La experiencia específica puede estar sustentada por servicios prestados en consorcio. En dicho caso, el(los) integrante(s) del Consorcio que se hubiera(n) comprometido en la promesa formal de consorcio a ejecutar sus obligaciones directamente vinculadas con el objeto de contratación materia del presente Requerimiento deberá(n) sustentar haber tenido una participación mínima del 40% en los servicios prestados en consorcio, presentados para sustentar la experiencia, caso contrario no será validado para sustentar la experiencia específica.
Acreditación de la Experiencia Específica:
Copias simples de contratos u órdenes de servicio u otro documento similar con sus respectivas constancias de conformidad o certificados o comprobantes de pago recibido u otro documento que acredite o evidencie el periodo de servicio. No incluye Declaraciones Juradas. En caso de servicios en ejecución, se considerará válida la experiencia del periodo efectivamente acreditado.

N°	Cliente	Contrato, Orden de Servicio, Comprobante de Pago	Fecha	Conformidad y/o Cancelación	Descripción del servicio / Objeto	% de Participación Consorcio (en caso corresponda)	Fecha de inicio del servicio	Fecha de termino del servicio	Monto de inversión de Obra del Servicio de Supervisión Soles (S/)	T.C. SBS	Monto de inversión de Obra del Servicio de Supervisión en dolares (US\$) % Participación	Folios	Observaciones	ANTIGÜEDAD DE LA EXPERIENCIA DEL POSTOR
														01/04/2024
EXPERIENCIA ESPECIFICA ACREDITADA DEL POSTOR											\$0.00			

FACTORES DE EVALUACION - POSTOR

FACTOR DE EVALUACION - EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL POSTOR

Criterio:
Se evaluará en función a la experiencia específica del postor, asignando mayor puntaje en función al monto mayor acumulado (mayor a US\$ 45 Mil dólares o su equivalente soles)en contratos de consultoría de obras viales (estudios y/o supervisión), iniciados y concluidos en los últimos 10 años anteriores a la fecha de presentación de ofertas.
De acuerdo con lo establecido en el numeral 14.1.2 del Requerimiento de las Bases, se considerará como experiencia similar, las siguientes:
Consultoría en la elaboración de estudios definitivos para la construcción de obras viales.
Consultoría para la elaboración de la ingeniería de detalle en obras viales.
Consultoría y/o Servicio en la Supervisión de estudios definitivos para la construcción de obras viales.
Supervisión en la ejecución de obras viales.
Consultoría respecto a la evaluación de daños en infraestructura vial.
Consultoría respecto a la evaluación de las solicitudes de obras accesorias
Consultoría en la elaboración de estudios definitivos de obras viales a nivel de rehabilitación y/o mejoramiento y/o ampliación..
Acreditación Específica:
Mediante la presentación de cualquiera de los siguientes documentos: Copias simples de contratos u órdenes de servicio u otro documento similar con sus respectivas constancias de conformidad o certificados o comprobantes de pago recibido u otro documento que acredite o evidencie el periodo de servicio. No incluye Declaraciones Juradas. En caso de servicios en ejecución, se considerará válida la experiencia del periodo efectivamente acreditado..

N°	DETALLE DE LA ACREDITACION	FOLIOS	OBSERVACION / COMENTARIO

PUNTAJE OBTENIDO: 40 PUNTOS

ANEXO
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADO N°002-2024-OSITRAN

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE REQUERIMIENTOS DE OBRAS ACCESORIAS PRESENTADAS POR EL CONCESIONARIO EN LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONCESIONADA EN LOS SECTORES 1,2,3,4 Y 5 DEL IIRSA NORTE

VERIFICACION DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACION OBLIGATORIA		POSTOR : CPS INFRAESTRUCTURAS MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE S.L. SUCURSAL PERÚ			
		PRESENTA	FOLIOS	CONDICION (CUMPLE / NO CUMPLE)	OBSERVACION
SOBRE N° 1: "CREDENCIALES"					
a)	Información Identificatoria - Formato N° 1: Identificación del Postor. En el caso de que el Postor sea un Consorcio, cada uno de los integrantes debe presentar el Formato N° 1 .	SI	4	CUMPLE	
b)	Declaración Jurada del Postor : De acuerdo a lo establecido en el Formato N° 2 . En el caso de que el Postor sea un Consorcio, cada uno de los integrantes debe presentar el Formato N° 2 .	SI	6	CUMPLE	
c)	Promesa de consorcio De acuerdo a lo establecido en el Formato N° 3 , de ser el caso.			NO APLICA	
d.1)	Documentación Legal: <input type="checkbox"/> Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda. Acreditación: Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión. Tratándose de personas jurídicas domiciliadas en el exterior, bastará la presentación de carta poder, con firma legalizada por la vía consular, en la que se indiquen los poderes generales y especiales otorgados por el órgano social a las personas designadas para encargarse del proceso de supervisión, acompañada de traducción efectuada por traductor público juramentado o traductor colegiado certificado.. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.	SI	10 al 14	CUMPLE	2/04/2024
d.2)	En caso de que el postor sea una persona jurídica nacional, debe presentar una en la que se precise que cuenta con el testimonio de la escritura pública de constitución de empresa y de su estatuto social, así como las escrituras de modificación, cuando sea el caso. En caso de que el postor sea una persona jurídica extranjera deberá precisar en la Declaración Jurada que cuenta con estatuto social de la empresa matriz (extranjera). En el caso de que el Postor sea un Consorcio, cada uno de los integrantes deberá presentar la referida declaración jurada.	SI	17	CUMPLE	
d.3)	En caso de ser persona jurídica, debe presentar la Certificación de Gestión de Calidad ISO 9001 vigente, en procesos relacionados al objeto del contrato. En caso de Consorcio, deberá ser cumplido por al menos uno de los consorciados.	SI	19 al 21	CUMPLE	vence 21/09/2024
e)	Información Financiera Declaración Jurada de haber declarado ante SUNAT (en caso de Perú) su gestión anual durante los dos (2) últimos años. Los postores extranjeros deben precisar en su declaración jurada que ha efectuado la declaración de impuesto a la renta de la institución de su país de origen, correspondiente a los dos (2) últimos años fiscales. De existir postores que aún no hayan efectuado la declaración de impuesto a la renta en su país de origen correspondiente al año fiscal 2023 por motivos de fechas en su calendario de impuesto a la renta 2023, podrán precisar la declaración jurada que corresponde a los años 2021 y 2022. En caso de Consorcio, la Declaración Jurada debe ser presentada por cada uno de los integrantes.	SI	23	CUMPLE	
RESULTADO DE LA EVALUACION Y VERIFICACION DEL "SOBRE N°1 - CREDENCIALES" ==>		CUMPLE CON ACREDITAR LO REQUERIDO EN LAS BASES PARA EL "SOBRE N° 1 - CREDENCIALES"; POR LO QUE, PASA A EVALUACION DEL "SOBRE N° 2 - SOBRE TECNICO".			

PSA N° 002-2024-OSITRAN		
ANEXO: CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA - "SOBRE N° 2 - PROPUESTA TECNICA"		
POSTOR : CPS INFRAESTRUCTURAS MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE S.L. SUCURSAL PERÚ		
1. FACTOR DE EVALUACIÓN: EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL DEL PERSONAL PROPUESTO:	Puntaje:	0
2. FACTOR DE EVALUACIÓN: EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL DEL PERSONAL PROPUESTO:	Puntaje:	0
1 - ING. ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA: BELINDA NOHEMI GUILLEN VIDAL	Puntaje:	0
2 - ING. ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y GEOTECNICA: WENCESLAO IVAN VILCHEZ BURGA	Puntaje:	0
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO ==>		0
Observaciones:		
No cumple con las condiciones requeridas en las Bases para la Experiencia General (Ver detalle de Evaluacion de Experiencia General del Postor)		

POSTOR : CPS INFRAESTRUCTURAS MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE S.L. SUCURSAL PERU

DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA	PRESENTA / NO PRESENTA	FOLIOS	OBSERVACION
a) Formato N°4 , experiencia del postor, detallando la documentación presentada para acreditar la experiencia del postor.	PRESENTA	3 al 209	
b) Formato N°5 , personal clave propuesto (equipo de trabajo) para el servicio.	PRESENTA	211	
c) Formato N°6 , curriculum vitae del personal clave propuesto para el servicio.	PRESENTA	214 al 247	
d) Formato N°7 , carta de compromiso del personal clave para el servicio	PRESENTA	259 al 260	
Forma	PRESENTA	262	

PERFIL MINIMO DEL SUPERVISOR (EXPERIENCIA DEL POSTOR)

1. EXPERIENCIA GENERAL

Requisito:
La experiencia general de EL SUPERVISOR debe corresponder como mínimo a cinco (05) años de experiencia en consultoría de obras civiles (estudios y/o supervisión) iniciadas y concluidas en los últimos 10 años anteriores a la fecha de presentación de ofertas.

La experiencia general puede estar sustentada por servicios prestados en consorcio. En dicho caso, el(los) integrante(s) del consorcio que se hubiera(n) comprometido en la promesa formal de consorcio a ejecutar las obligaciones directamente vinculadas con el objeto de contratación materia del presente Requerimiento deberá sustentar haber tenido una participación mínima del 40% en los servicios prestados en consorcio, presentados para sustentar la experiencia, caso contrario no será validado para sustentar la experiencia general.

Acreditación de la Experiencia General y Específica:
Copias simples de contratos u órdenes de servicio u otro documento similar con sus respectivas constancias de conformidad o certificados o comprobantes de pago recibido u otro documento que acredite o evidencie el periodo de servicio. No incluye Declaraciones Juradas. En caso de servicios en ejecución, se considerará válida la experiencia del periodo efectivamente acreditado.

15/04/2024

N°	Cliente	Contrato, Orden de Servicio, Comprobante de Pago	Fecha	Conformidad y/o Cancelación	Descripción del servicio / Objeto	% de Participación Consorcio (en caso corresponda)	Fecha de inicio del servicio	Fecha de termino del servicio	Total meses/años	Monto de inversión de Obra del Servicio de Supervisión Soles (S/)	T.C. SBS	Monto de inversión de Obra del Servicio de Supervisión en dolares (US\$) % Participacion	Folios	Observaciones	ANTIGÜEDAD DE LA EXPERIENCIA DEL POSTOR	Monto de inversión de Obra del Servicio de Supervisión Soles (S/)		
1	PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PRONIED MINISTERIO DE EDUCACION	CONTRATO 299-2020/MINEDU/VMGI-PRONIED	30/12/2020	CONSTANCIA DE PRESTACION DE CONSULTORIA DE OBRA N° 018-2023-MINEDU-VMGIPRONIED-UGEO	SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS DEL DISTRITO DE ACOBAMBA PROVINCIA DE ACOBAMBA DEPARTAMENTO DE HUANCARELICA	100%	31/12/2020	18/08/2022	1.63	S/1,316,047.22	S/3.847	\$342,097.02	5 al 15	CUMPLE	3 Años, 3 Meses, 15 días	S/1,316,047.22		
2	PROYECTO ESPECIAL PARA LA PREPARACION Y DESARROLLO DE LOS XVIII JUEGOS PANAMERICANOS DEL 2019 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	CONTRATO N° 028-2018-MTC/PEJP2019.01.03	2/07/2018	CONSTANCIA DE PRESTACION N° 019-2022-MTC/34.01.03	SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA REALIZAR EL CONTROL DE CALIDAD EN LA FASE DE CONSTRUCCION DE LA OBRA DEL PROYECTO DENOMINADO CREACION DE LOS SERVICIOS DE LA VILLA PANAMERICANA EN EL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR (VILLA DE ATLETAS)"	100%	3/07/2018	18/07/2019	1.04	S/594,430.51	S/3.288	\$180,787.87	17 al 24	CUMPLE	5 Años, 9 Meses, 12 días	S/ 594,430.51		
3	GROUPEMENT ALGERO-ESPAGNOL PENETRANTE DE MASCARA L2	CONTRATO	25/02/2015	CERTIFICADO NOTARIAL	REDACCION DEL PROYECTO CONSTRUCCION DE REALISATION DE LA PENETRANTE AUTOROUTIERE RELIANT MASCARA A L'AOE SUR 43 KM EN 2X3 VOIES, LOT 02: ECHANGEUR RN17 (HACINE) - ECHANGEUR DE RN 17a (TIZI) SUR 18 KM	100%	10/08/2015	31/03/2017	1.64	S/3,932,330.00	S/3.249	\$1,210,320.10	26 al 66	CUMPLE	8 Años, 8 Meses, 5 días	S/ 3,932,330.00		
4	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL PROVIAS NACIONAL	CONTRATO SERVICIO DE CONSULTORIA N° 038-2014-MTC/20	25/03/2014	CONSTANCIA DE PRESTACION N° 039-2020-MTC/20.2	ESTUDIO DEFINITIVO PARA LA CONSTRUCCION DEL PUENTE MARANURA Y ACCESOS	45%	11/04/2014	9/08/2015		S/779,400.68	S/3.201	\$243,486.62	68 AL 98	NO CUMPLE LA EXPERIENCIA ESTA FUERA DEL RANGO ESTABLECIDO EN LOS REQUERIMIENTO DE LAS BASES INTEGRADAS e.1.1.	10 Años, 0 Meses, 4 días	S/ 1,732,001.51		
TOTAL AÑOS ==>									4.31								NO CUMPLE	
TOTAL DE EXPERIENCIA GENERAL ACREDITADA POR EL POSTOR (MONTO ACUMULADO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS)==>												\$1,976,691.61						

CUADRO - EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE PROPUESTO

POSTOR : CPS INFRAESTRUCTURAS MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE S.L. SUCURSAL PERÚ

1. ING. ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA: BELINDA NOHEMI GUILLEN VIDAL

Calificación:
Ingeniero Civil y/o Ingeniero de Transportes colegiado y habilitado

Acreditación:
-Para efectos de acreditar las calificaciones del personal propuesto se deberá presentar copia del título profesional y del diploma de colegiatura, en caso los estudios y colegiatura se hayan realizado en Perú.
-Para los profesionales que hayan realizado sus estudios en el extranjero deberán presentar título profesional o equivalente en el país de origen.
-En cuanto al personal profesional que no se encuentre registrado en el Colegio Profesional del Perú, el postor deberá presentar una declaración jurada comprometiéndose, en caso de que, resulte adjudicatario, a inscribir al profesional en el correspondiente Colegio Profesional del Perú por el periodo de duración de sus servicios. Es responsabilidad del SUPERVISOR contar con la colegiatura de todo su personal para el inicio del servicio.

INGENIERO CIVIL
COLEGIADO, REG. COLEGIATURA 48726Fecha de Colegiatura:
28/09/1995Folio:
234

ACREDITA

Experiencia profesional general mínima de 8 años en obras civiles en general:

Acreditación:
La experiencia del personal propuesto se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) copia de constancias o (iii) copia de certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente, demuestre la experiencia del personal propuesto

La experiencia general y específica serán calificadas en función de los servicios efectivamente realizados y documentados, contabilizados a partir de la fecha de la obtención de la colegiatura en caso la experiencia haya sido obtenida en el Perú. En caso la experiencia haya sido obtenida en el extranjero se computará el periodo que señale el documento que sustente la misma.

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/años	OBSERVACION
					Fecha inicio	Fecha término		
1	ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA Y DRENAJE VIAL	CONSORCIO VIAL CHACHAPOYAS	SUPERVISIÓN DE LA OBRA DE REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA INGENIO - CHACHAPOYAS, TRAMO: KM 17+000 AL KM 39+440 A NIVEL DE CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE	241	1/09/2007	31/01/2009	1.42	
2	ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA E HIDRAULICA	HOB CONSULTORES SA	ESTUDIO DE PREINVERSION A NIVEL DE PERFIL Y ESTUDIO DEFINITIVO PARA LA REHABILITACION DE LA CARRETERA DESVIO LAS VEGAS - TARMA, A NIVEL DE CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE. LONGITUD 34.2 KM	242	27/12/2009	8/02/2011	1.12	
3	ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA E HIDRAULICA	CONSORCIO AMC INGENIEROS	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DE REHABILITACION Y MEJORAMIENTO A NIVEL DE ASFALTO EN CALIENTE DE LA CARRETERA ABRA TOCCTO - VILCASHUAMAN TRAMO CONDORCOCHA - VILCASHUAMAN	243	20/02/2011	8/08/2012	1.47	
4	ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA E HIDRAULICA	HOB CONSULTORES SA	ESTUDIO DEFINITIVO PARA LA CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CAMANA DV. QUILCA MATARANI - ILO, TRAMO 1: CAMANA - DV. QUILCA - MATARANI - EL ARENAL Y EL ARENAL - PUNTA DE BOMBON, SUB TRAMO 1: MATARANI - EL ARENAL Y SUB TRAMO 2: EL ARENAL - LA PUNTA BOMBON, A NIVEL DE CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE	244	23/09/2011	26/12/2011	0.26	
					20/09/2012	5/09/2013	0.96	
5	ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA E HIDRAULICA	CONSORCIO JCG	ESTUDIO DEFINITIVO PARA LA CONSTRUCCION DEL PUENTE ALLCCOMACHAY Y ACCESOS	245	1/04/2014	28/02/2016	1.91	
6	ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA E HIDRAULICA	CONSORCIO RICARDO PALMA	ESTUDIO DE PREINVERSION A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO DEL PROYECTO OBRAS EN ZONAS VULNERABLES ANTE FENOMENOS DE GEODINAMICA EXTERNA DE LA RED VIAL NACIONAL RUTA PE-22 CARRETERA CENTRAL TRAMO: PUENTE LOS ANGELES - RICARDO PALMA A NIVEL DE CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE.	246	12/12/2016	26/01/2017	0.12	
					27/04/2017	11/05/2018	1.04	
TOTAL AÑOS == >							8.30	CUMPLE

Experiencia específica mínima de ocho (8) servicios acreditados como Supervisor y/o Consultor y/o Consultor Externo y/o Inspector y/o Residente de Obra en Puentes y/o obras de mejoramiento y/o supervisión de proyectos de Infraestructura Vial de Carreteras (carreteras pavimentadas: asfalto en frío y/o caliente) y/o proyectos de Infraestructura Vial Pública y/o estudios definitivos de obras viales a nivel de construcción y/o rehabilitación y/o mejoramientos y/o ampliación, todos ellos en el área de hidrología y/o hidráulica.

Acreditación:
La experiencia del personal propuesto se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos:
(i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) copia de constancias o (iii) copia de certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente, demuestre la experiencia del personal propuesto

La experiencia general y específica serán calificadas en función de los servicios efectivamente realizados y documentados, contabilizados a partir de la fecha de la obtención de la colegiatura en caso la experiencia haya sido obtenida en el Perú. En caso la experiencia haya sido obtenida en el extranjero se computará el periodo que señale el documento que sustente la misma.

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/años	Monto S/	T.C.	Monto USD
					Fecha inicio	Fecha término				
1	ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA Y DRENAJE VIAL	CONSORCIO VIAL CHACHAPOYAS	SUPERVISIÓN DE LA OBRA REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA INGENIO - CHACHAPOYAS, TRAMO: KM 17+000 AL KM 39+440 A NIVEL DE CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE	248	1/09/2007	31/01/2009	1.42			
2	ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA Y DRENAJE VIAL	CONSORCIO VIAL SANCHEZ CARRION	SUPERVISIÓN DE LA OBRA REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA TRUJILLO - SHIRAN - HUAMACHUCO, CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE	249	1/05/2008	30/11/2008	0.58			
3	ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA Y DRENAJE VIAL	HOB CONSULTORES SA	ESTUDIO DEFINITIVO DE REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA AYACUCHO - ABANCAY - TRAMO AYACUCHO KM 0+000 AL KM 50+000 (ASFALTO EN CALIENTE)	250	17/03/2008	2/09/2008	0.46			
4	ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA E HIDRAULICA	HOB CONSULTORES SA	ESTUDIO DEFINITIVO DE REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA AYACUCHO - ABANCAY - TRAMO AYACUCHO KM 210+000 AL KM 256+500 (ASFALTO EN CALIENTE) EL PROYECTO INCLUYO EL ESTUDIO DEL PUENTE CHUMBAO, PONTONES QDA TAMBOHUAYCCO, QDA RUPASCCHUASI, QDA YAHUARIHUAYCCO, QDA HUALALACHI, QDA SOCCOSHUYAYCCO Y OTROS	251	17/03/2008	23/04/2009	1.10			
5	ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA E HIDRAULICA	HOB CONSULTORES SA	ESTUDIO DE PREINVERSION A NIVEL DE PERFIL PARA LA REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DESVIO LAS VEGAS - TARMA A NIVEL DE CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE 34.2 KM	252	27/12/2009	28/04/2010	0.33			
					29/04/2010	8/02/2011	0.78			
6	ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA E HIDRAULICA	HOB CONSULTORES SA	ESTUDIO DEFINITIVO PARA LA CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CAMANA DV. QUILCA MATARANI - ILO, TRAMO 1: CAMANA - DV. QUILCA - MATARANI - EL ARENAL Y EL ARENAL - PUNTA DE BOMBON, SUB TRAMO 1: MATARANI - EL ARENAL Y SUB TRAMO 2: EL ARENAL - LA PUNTA BOMBON, A NIVEL DE CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE	253	23/09/2011	26/12/2011	0.26			
					20/09/2012	5/09/2013	0.96			
7	ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA E HIDRAULICA	CONSORCIO AMC INGENIEROS	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DE REHABILITACION Y MEJORAMIENTO A NIVEL DE ASFALTO EN CALIENTE DE LA CARRETERA ABRA TOCCTO - VILCASHUAMAN TRAMO CONDORCOCHA - VILCASHUAMAN	254	9/08/2012	31/01/2014	1.48			
8	ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA E HIDRAULICA	HOB CONSULTORES SA	SUPERVISION DE LA OBRA REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA AYACUCHO - ABANCAY, TRAMO KM 154+000 - KM 210+000 A NIVEL DE CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE. 56 KM	255	4/05/2010	28/02/2011	0.82			
					16/10/2011	30/10/2011	0.04			
					1/03/2012	13/03/2012	0.03			
10	ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA E HIDRAULICA	HOB CONSULTORES SA	SUPERVISION DE LA OBRA REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA AYACUCHO - ABANCAY, TRAMO 3: KM 98+800 AL KM 154+000 A NIVEL DE CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE.	256	23/06/2012	31/08/2012	0.19			
11	ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA E HIDRAULICA	EPCM	ESTUDIO DEFINITIVO PARA EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL PUENTE PICHARI EN EL KM 15+852 DE LA VIA NACIONAL PE-28C	257	18/09/2017	18/12/2017	0.25			
TOTAL DE AÑOS EXPERIENCIA ESPECIFICA ==>							8.70	CUMPLE		0.00
TOTAL CANTIDAD DE SERVICIOS DE EXPERIENCIA ESPECIFICA ==>							11.00	CUMPLE		

FACTOR DE EVALUACIÓN:

2. Capacidad Técnica y profesional del personal clave para la prestación del servicio

2.1 Experiencia específica del Personal Clave

2.1.1 Un Ingeniero Especialista en Hidrología.

Criterio:

Se evaluará en función al número de servicios realizados mayor al mínimo requerido (08 servicios) en el literal a), numeral 15.1, del Requerimiento de las Bases, respecto a la experiencia específica del citado profesional clave:

- Más de 02 servicios (mayor al mínimo solicitado en el Requerimiento de las Bases): **30 puntos**
- De 01 a 02 servicios (mayor al mínimo solicitado en el Requerimiento de las Bases): **20 puntos**.

Acreditación de la experiencia del Personal Clave Propuesto:

La experiencia del personal clave propuesto, deberá ser acreditada mediante la presentación de cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

La experiencia será calificada en función de los servicios efectivamente realizados y documentados, contabilizados a partir de la fecha de la obtención de la colegiatura en caso la experiencia haya sido obtenida en el Perú. En caso la experiencia haya sido obtenida en el extranjero se computará el periodo que señale el documento que sustente la misma.

PUNTAJE:

0.000

PUNTOS

2. ING. ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y GEOTECNICA : WENCESLAO IVAN VILCHEZ BURGA

<p>Calificación: Ingeniero Civil y/o Ingeniero Geólogo colegiado y habilitado.</p> <p>Acreditación: -Para efectos de acreditar las calificaciones del personal propuesto se deberá presentar copia del título profesional y del diploma de colegiatura, en caso los estudios y colegiatura se hayan realizado en Perú. -Para los profesionales que hayan realizado sus estudios en el extranjero deberán presentar título profesional o equivalente en el país de origen. -En cuanto al personal profesional que no se encuentre registrado en el Colegio Profesional del Perú, el postor deberá presentar una declaración jurada comprometiéndose, en caso de que, resulte adjudicatario, a inscribir al profesional en el correspondiente Colegio Profesional del Perú por el periodo de duración de sus servicios. Es responsabilidad del SUPERVISOR contar con la colegiatura de todo su personal para el inicio del servicio.</p>	<p>INGENIERO GEOLÓLOGO</p> <p>COLEGIADO, REG. COLEGIATURA</p> <p>85360</p>	<p>Fecha de Colegiatura:</p> <p>21/02/2006</p>	<p>Folio:</p> <p>214-430</p>	<p>ACREDITA</p>
--	--	--	------------------------------	-----------------

Experiencia profesional general mínima de 6 años en obras civiles en general

Acreditación:
La experiencia del personal propuesto se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) copia de constancias o (iii) copia de certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente, demuestre la experiencia del personal propuesto

La experiencia general y específica serán calificadas en función de los servicios efectivamente realizados y documentados, contabilizados a partir de la fecha de la obtención de la colegiatura en caso la experiencia haya sido obtenida en el Perú. En caso la experiencia haya sido obtenida en el extranjero se computará el periodo que señale el documento que sustente la misma.

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/años	OBSERVACION
					Fecha inicio	Fecha término		
1	ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y GEOTECNIA	CONSORCIO VIAL ACOMAYO	ESTUDIO DEFINITIVO PARA EL MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL EMP. CU - 123 (ACOMAYO) - CORMAPAMPA - PUICA - DV. LAMPAMARPA - EMP. CU - 1326 (CHACHA), DISTRITO DE ACOMAYO Y HUARO, PROVINCIAS DE ACOMAYO Y QUISPICANCHI, DEPARTAMENTO DE CUSCO	219	16/08/2019	1/07/2021	1.88	
2	ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y GEOTECNIA	CONSORCIO CUBANTIA	REFORMULACION DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO: CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CUBANTIA - ANAPATI - YOYATO - VALLE ESMERALDA PICHARI EMP. PE 28 B (QUIMBIRI)	220	11/06/2018	4/06/2019	0.98	
3	ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y GEOTECNIA	CONSORCIO BAYOBAR	REFORMULACION DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL DE LA RUTA NACIONAL PE-04, TRAMO EMP. PE-1N (EL CRUCE) - DV. SECHURA (PE-1NK) BAYOBAR TERMINAL - BAYOBAR BAPO	221	21/05/2018	3/12/2018	0.54	
4	ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y GEOTECNIA	CONSORCIO VIAL CIUDAD DE DIOS	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DEL PROYECTO DE REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA RUTA NACIONAL PE-08 EMP. PE-1N (CIUDAD DE DIOS) - EMP. PE-3N (CAJAMARCA)	222	10/02/2015	28/03/2016	1.13	
5	ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y GEOTECNIA	CONSORCIO VIAL HUALLANCA	ESTUDIO DEFINITIVO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA HUANUCO - CONOCOCHA - SECTOR HUANUCO - LA UNION HUALLANCA RUTA PE-3N	223	14/11/2014	14/05/2015	0.50	
6	ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y GEOTECNIA	CONSORCIO VIAL PUERTO BERMUDEZ	ESTUDIO DEFINITIVO PARA LA REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PUERTO BERMUDEZ - SAN ALEJANDRO, TRAMO: PUERTO SUNGARO - DV. SAN ALEJANDRO DE 62.60 KM	224	17/10/2011	30/06/2013	1.70	
TOTAL AÑOS ==>							6.72	CUMPLE

Experiencia específica mínima de seis (6) servicios acreditados como Supervisor y/o Consultor y/o Consultor Externo y/o Inspector y/o Residente de Obra en Puentes y/o obras de mejoramiento y/o supervisión de proyectos de Infraestructura Vial de Carreteras (carreteras pavimentadas: asfalto en frío y/o caliente) y/o proyectos de Infraestructura Vial Pública y/o estudios definitivos de obras viales a nivel de construcción y/o rehabilitación y/o mejoramientos y/o ampliación, todos ellos en el área de geología y/o geotecnia

Acreditación:
La experiencia del personal propuesto se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos:
(i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) copia de constancias o (iii) copia de certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente, demuestre la experiencia del personal propuesto

La experiencia general y específica serán calificadas en función de los servicios efectivamente realizados y documentados, contabilizados a partir de la fecha de la obtención de la colegiatura en caso la experiencia haya sido obtenida en el Perú. En caso la experiencia haya sido obtenida en el extranjero se computará el periodo que señale el documento que sustente la misma.

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/años	Monto S/	T.C.	Monto USD	
					Fecha inicio	Fecha término					
1	ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y GEOTECNIA	CONSORCIO TPF-HYC-MAB	SUPERVISIÓN DE LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEFINITIVO DE LA REHABILITACIÓN DE PUENTES PAQUETE 8	226	23/01/2020	15/03/2020	0.14				
					9/07/2020	17/12/2020	0.44				
2	ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y GEOTECNIA	CONSORCIO COSTANERA	ESTUDIO DEFINITIVO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA AVENIDA COSTANERA TRAMO JR. VIRIL - JR. VIRU DE LA PERLA CALLAO	227	13/07/2012	4/12/2012	0.39				
3	ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y GEOTECNIA	CONSORCIO VIAL HUALLANCA	ESTUDIO DEFINITIVO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA HUANUCO - CONOCOCHA - SECTOR HUANUCO - LA UNION HUALLANCA RUTA PE-3N	228	14/11/2014	14/05/2015	0.50				
4	ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y GEOTECNIA	CONSORCIO VIAL PUERTO BERMUDEZ	ESTUDIO DEFINITIVO PARA LA REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PUERTO BERMUDEZ - SAN ALEJANDRO, TRAMO: PUERTO SUNGARO - DV. SAN ALEJANDRO DE 62.60 KM	229	17/10/2011	30/06/2013	1.70				
5	ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y GEOTECNIA	CONSORCIO CICSA - CADUCEO	ESTUDIO DEFINITIVO PARA LA REHABILITACION DE LA CARRETERA HUANCABAMBA - POZUZO (49.369 KM)	230	7/01/2011	22/04/2011	0.29				
6	ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y GEOTECNIA	CONSORCIO VIAL JUANJUI	ESTUDIO DEFINITIVO PARA LA REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA TOCACHE - JUANJUI. TRAMO: CAMPANILLA - JUANJUI EN EL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	231	6/03/2009	6/07/2009	0.33				
7	ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y GEOTECNIA	CONSORCIO VIAL ANCASH	ESTUDIO DEFINITIVO DE INGENIERIA PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA CATAC - HUARI - POMABAMBA TRAMO I Y II	232	10/04/2008	10/08/2008	0.33				
TOTAL DE AÑOS EXPERIENCIA ESPECIFICA ==>							4.13	CUMPLE		0.00	
TOTAL CANTIDAD DE SERVICIOS DE EXPERIENCIA ESPECIFICA ==>							7.00	CUMPLE			

FACTOR DE EVALUACIÓN :

2. Capacidad Técnica y profesional del personal clave para la prestación del servicio

2.1 Experiencia específica del Personal Clave

2.1.2 Ing. Especialista en Geología y Geotecnia.

Criterio:
Se evaluará en función al número de servicios realizados mayor al mínimo requerido (06 servicios) en el literal b), numeral 15.1, del Requerimiento de las Bases, respecto a la experiencia específica del citado profesional clave.:

- Más de 02 servicios (mayor al mínimo solicitado en el Requerimiento de las Bases): 30 puntos.
- De 01 a 02 servicios (mayor al mínimo solicitado en el Requerimiento de las Bases): 20 puntos.

Acreditación de la experiencia del Personal Clave Propuesto:
La experiencia del personal clave propuesto, deberá ser acreditada mediante la presentación de cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

La experiencia será calificada en función de los servicios efectivamente realizados y documentados, contabilizados a partir de la fecha de la obtención de la colegiatura en caso la experiencia haya sido obtenida en el Perú. En caso la experiencia haya sido obtenida en el extranjero se computará el periodo que señale el documento que sustente la misma.

PUNTAJE:	0.000	PUNTOS
-----------------	-------	--------

RESUMEN DE PUNTAJE DE EVALUACION TECNICA - PERSONAL PROPUESTO:	
1. ING. ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA: BELINDA NOHEMI GUILLEN VIDAL	Puntaje: 0
2. ING. ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y GEOTECNICA : WENCESLAO IVAN VILCHEZ BURGA	Puntaje: 0
PUNTAJE TOTAL:	0

ANEXO
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADO N°002-2024-OSITRAN

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE REQUERIMIENTOS DE OBRAS ACCESORIAS PRESENTADAS POR EL CONCESIONARIO EN LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONCESIONADA EN LOS SECTORES 1,2,3,4 Y 5 DEL IIRSA NORTE

VERIFICACION DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACION OBLIGATORIA		POSTOR: CONSORCIO CHANINCHAQ BADALSA INGENIEROS CONSULTORES S.A. LEÓN & GODOY CONSULTORES CIA LTDA			
		PRESENTA	FOLIOS	CONDICION (CUMPLE / NO CUMPLE)	OBSERVACION
SOBRE N° 1: "CREDENCIALES"					
a)	Información Identificatoria - Formato N° 1: Identificación del Postor. En el caso de que el Postor sea un Consorcio, cada uno de los integrantes debe presentar el Formato N° 1 .	SI	5 al 6	CUMPLE	
b)	Declaración Jurada del Postor : De acuerdo a lo establecido en el Formato N° 2 . En el caso de que el Postor sea un Consorcio, cada uno de los integrantes debe presentar el Formato N° 2 .	SI	8 al 9	CUMPLE	
c)	Promesa de consorcio De acuerdo a lo establecido en el Formato N° 3 , de ser el caso.	SI	11 al 12	CUMPLE	
d.1)	Documentación Legal: <input type="checkbox"/> Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda. Acreditación: Tratándose de persona jurídica , copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión. Tratándose de personas jurídicas domiciliadas en el exterior , bastará la presentación de carta poder, con firma legalizada por la vía consular, en la que se indiquen los poderes generales y especiales otorgados por el órgano social a las personas designadas para encargarse del proceso de supervisión, acompañada de traducción efectuada por traductor público juramentado o traductor colegiado certificado.. En caso de persona natural , copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.	SI	15 al 22	CUMPLE	BADALSA 03/04/2024 LEON & GODOY 04/04/2024
d.2)	En caso de que el postor sea una persona jurídica nacional , debe presentar una en la que se precise que cuenta con el testimonio de la escritura pública de constitución de empresa y de su estatuto social, así como las escrituras de modificación, cuando sea el caso. En caso de que el postor sea una persona jurídica extranjera deberá precisar en la Declaración Jurada que cuenta con estatuto social de la empresa matriz (extranjera). En el caso de que el Postor sea un Consorcio , cada uno de los integrantes deberá presentar la referida declaración jurada.	SI	24 al 25	CUMPLE	
d.3)	En caso de ser persona jurídica, debe presentar la Certificación de Gestión de Calidad ISO 9001 vigente, en procesos relacionados al objeto del contrato. En caso de Consorcio, deberá ser cumplido por al menos uno de los consorciados.	SI	27	CUMPLE	DE BADALSA vence 31/03/2027
e)	Información Financiera Declaración Jurada de haber declarado ante SUNAT (en caso de Perú) su gestión anual durante los dos (2) últimos años. Los postores extranjeros deben precisar en su declaración jurada que ha efectuado la declaración de impuesto a la renta de la institución de su país de origen, correspondiente a los dos (2) últimos años fiscales. De existir postores que aún no hayan efectuado la declaración de impuesto a la renta en su país de origen correspondiente al año fiscal 2023 por motivos de fechas en su calendario de impuesto a la renta 2023, podrán precisar la declaración jurada que corresponde a los años 2021 y 2022. En caso de Consorcio, la Declaración Jurada debe ser presentada por cada uno de los integrantes.	SI	29 al 30	CUMPLE	
RESULTADO DE LA EVALUACION Y VERIFICACION DEL "SOBRE N°1 - CREDENCIALES" ==>		CUMPLE CON ACREDITAR LO REQUERIDO EN LAS BASES PARA EL "SOBRE N° 1 - CREDENCIALES"; POR LO QUE, PASA A EVALUACION DEL "SOBRE N° 2 - SOBRE TECNICO".			

PSA N° 002-2024-OSITRAN		
ANEXO: CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA - "SOBRE N° 2 - PROPUESTA TECNICA"		
POSTOR : CONSORCIO CHANINCHAQ BADALSA INGENIEROS CONSULTORES S.A. / LEÓN & GODOY CONSULTORES CIA LTDA		
1. FACTOR DE EVALUACIÓN: EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL DEL PERSONAL PROPUESTO:	Puntaje:	0
2. FACTOR DE EVALUACIÓN: EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL DEL PERSONAL PROPUESTO:	Puntaje:	0
1 - ING. ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA: BELINDA NOHEMI GUILLEN VIDAL	Puntaje:	0
2 - ING. ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y GEOTECNICA: WENCESLAO IVAN VILCHEZ BURGA	Puntaje:	0
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO ==>		0
Observaciones: NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN LAS BASES PARA LA EXPERIENCIA GENERAL DEL POSTOR (Ver detalle de evaluación de la experiencia general del postor).		

POSTOR : CONSORCIO CHANINCHAQ BADALSA INGENIEROS CONSULTORES S.A. / LEÓN & GODOY CONSULTORES CIA LTDA			
DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA	PRESENTA / NO PRESENTA	FOLIOS	OBSERVACION
a) Formato N°4, experiencia del postor, detallando la documentación presentada para acreditar la experiencia del postor.	PRESENTA	5 al 277	
b) Formato N°5, personal clave propuesto (equipo de trabajo) para el servicio.	PRESENTA	279	
c) Formato N°6, currículum vitae del personal clave propuesto para el servicio.	PRESENTA	280 al 365	
d) Formato N°7, carta de compromiso del personal clave para el servicio	PRESENTA	366 al 370	
e) Formato N°8, declaración jurada de cumplimiento del Requerimiento y documentación que acredite su cumplimiento.	PRESENTA	371	

PERFIL MINIMO DEL SUPERVISOR (EXPERIENCIA DEL POSTOR)
<p>1. EXPERIENCIA GENERAL</p> <p>Requisito: La experiencia general de EL SUPERVISOR debe corresponder como mínimo a cinco (05) años de experiencia en consultoría de obras civiles (estudios y/o supervisión) iniciadas y concluidas en los últimos 10 años anteriores a la fecha de presentación de ofertas.</p> <p>La experiencia general puede estar sustentada por servicios prestados en consorcio. En dicho caso, el(los) integrante(s) del consorcio que se hubiera(n) comprometido en la promesa formal de consorcio a ejecutar las obligaciones directamente vinculadas con el objeto de contratación materia del presente Requerimiento deberá sustentar haber tenido una participación mínima del 40% en los servicios prestados en consorcio, presentados para sustentar la experiencia, caso contrario no será validado para sustentar la experiencia general.</p> <p>Acreditación de la Experiencia General y Específica: Copias simples de contratos u órdenes de servicio u otro documento similar con sus respectivas constancias de conformidad o certificados o comprobantes de pago recibido u otro documento que acredite o evidencie el periodo de servicio. No incluye Declaraciones Juradas. En caso de servicios en ejecución, se considerará válida la experiencia del periodo efectivamente acreditado.</p>

15/04/2024

N°	Cliente	Contrato, Orden de Servicio, Comprobante de Pago	Fecha	Conformidad y/o Cancelación	Descripción del servicio / Objeto	% de Participación Consorcio (en caso corresponda)	Fecha de Inicio del servicio	Fecha de término del servicio	Total meses/años	Monto de inversión de Obra del Servicio de Supervisión Soles (S/)	T.C. SBS	Monto de inversión de Obra del Servicio de Supervisión en dolares (US\$) % Participación	Folios	Observaciones	ANTIGÜEDAD DE LA EXPERIENCIA DEL POSTOR	Monto de inversión de Obra del Servicio de Supervisión Soles (S/)
1	OSITRAN	CONTRATO 017-2014-OSITRAN	30/04/2014	CONSTANCIA DE PRESTACIÓN N° 037-2016-GA-OSITRAN	SERVICIO DE SUPERVISION DE LA OBRA ADICIONAL CONSTRUCCION DE LA VIA DE EVITAMIENTO URCOS Y DE LA OBRA SEGÚN LOS ESTUDIOS DEFINITIVOS EN LA ZONA DE EVENTOS CATASTROFICOS KM 873+000 AL 887+000 EN EL MARCO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN PARA CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EXPLOTACION DEL TRAMO N° 1 DEL PROYECTO CORREDOR VIAL INTEROCEANICO SUR PERÚ BRASIL	45%	2/05/2014	6/07/2015	1.18	S/1,034,306.69	3.341	\$309,579.97	8 AL 63	CUMPLE	9 Años, 11 Meses, 13 días	2,298,459.30
2	OSITRAN	CONTRATO 121-2015-OSITRAN	16/11/2015	CONSTANCIA DE PRESTACIÓN N° 144-2016-GA-OSITRAN	SUPERVISIÓN DE 20 SECTORES DE OBRAS ACCESORIAS EN LOS TRAMOS VIALES DEL EJE MULTIMODAL AMAZONAS NORTE IIRSA NORTE	100%	23/11/2015	22/09/2016	0.83	S/520,643.43	3.356	\$155,138.09	65 AL 74	CUMPLE	8 Años, 4 Meses, 23 días	520,643.43
3	PROVIAS DESCENTRALIZADO	CONTRATO 146-2018-MTC/21	17/09/2018	ACTA D RECEPCION DE OBRA RESOLUCION GERENCIAL N° 001-2021-MTC/21.GO	SUPERVISIÓN DE LA OBRA REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL DE TALAVERA - MALUCANCHA - TARAMBA - NUEVA ESPERANZA - AP 510, DE LOS DISTRITOS DE TALAVERA Y SANTA MARIA DE CHICMO, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS - APURIMAC, LONGITUD 14.28 KM	50%	24/10/2018	18/11/2019	1.07	S/667,393.25	3.372	\$197,922.08	76 AL 233	CUMPLE	5 Años, 5 Meses, 22 días	1,334,786.50
4	PROVIAS DESCENTRALIZADO	CONTRATO 1603-2012-GR-APURIMAC/GG	8/11/2012	RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 006-2015-GR-APURIMAC/GG	SUPERVISIÓN DE LA OBRA REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA ANDAHUAYLAS - PAMPACHIRI, NEGROMAYO, TRAMO HUANCABAMBA - PAMPACHIRI, LONGITUD 92 KM	50%	21/11/2012	4/03/2015		S/863,413.17	3.094	\$279,060.49	235 AL 277	NO CUMPLE LA EXPERIENCIA ESTA FUERA DEL RANGO ESTABLECIDO EN LOS REQUERIMIENTO DE LAS BASES INTEGRADAS e.1.1.	11 Años, 4 Meses, 25 días	1,726,826.34
TOTAL AÑOS ==>									3.08	EXPERIENCIA MENOR A 5 AÑOS				NO CUMPLE		
TOTAL DE EXPERIENCIA GENERAL ACREDITADA POR EL POSTOR (MONTO ACUMULADO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS) ==>												\$941,700.63	NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN LAS BASES			

1.2 EXPERIENCIA ESPECIFICA

La experiencia específica de EL SUPERVISOR debe corresponder como máximo a Tres (03) contratos de Consultoría de obras viales (estudios y/o supervisión), con un monto mínimo acumulado de US\$ 45 Mil dólares o su equivalente en soles12, iniciados y concluidos en los últimos 10 años anteriores a la fecha de presentación de ofertas.

Se considerará como experiencia similar a la requerida, las siguientes:

- 1) Consultoría en la elaboración de estudios definitivos para la construcción de obras viales.
- 2) Consultoría para la elaboración de la ingeniería de detalle en obras viales.
- 3) Consultoría y/o Servicio en la Supervisión de estudios definitivos para la construcción de obras viales.
- 4) Supervisión en la ejecución de obras viales.
- 5) Consultoría respecto a la evaluación de daños en infraestructura vial.
- 6) Consultoría respecto a la evaluación de las solicitudes de obras accesorias.
- 7) Consultoría en la elaboración de estudios definitivos de obras viales a nivel de rehabilitación y/o mejoramiento y/o ampliación.

La experiencia específica puede estar sustentada por servicios prestados en consorcio. En dicho caso, el(los) integrante(s) del Consorcio que se hubiera(n) comprometido en la promesa formal de consorcio a ejecutar sus obligaciones directamente vinculadas con el objeto de contratación materia del presente Requerimiento deberá(n) sustentar haber tenido una participación mínima del 40% en los servicios prestados en consorcio, presentados para sustentar la experiencia, caso contrario no será validado para sustentar la experiencia específica.

Acreditación de la Experiencia Específica:

Copias simples de contratos u órdenes de servicio u otro documento similar con sus respectivas constancias de conformidad o certificados o comprobantes de pago recibido u otro documento que acredite o evidencie el periodo de servicio. No incluye Declaraciones Juradas. En caso de servicios en ejecución, se considerará válida la experiencia del periodo efectivamente acreditado.

15/04/2024

N°	Cliente	Contrato, Orden de Servicio, Comprobante de Pago	Fecha	Conformidad y/o Cancelación	Descripción del servicio / Objeto	% de Participación Consorcio (en caso corresponda)	Fecha de inicio del servicio	Fecha de término del servicio	Total meses/años	Monto de inversión de Obra del Servicio de Supervisión Soles (\$/)	T.C. SBS	Monto de inversión de Obra del Servicio de Supervisión en dolares (US\$) % Participación	Folios	Observaciones	ANTIGÜEDAD DE LA EXPERIENCIA DEL POSTOR	Monto de inversión de Obra del Servicio de Supervisión en dolares (US\$)
1	OSITRAN	CONTRATO 017-2014-OSITRAN	30/04/2014	CONSTANCIA DE PRESTACIÓN N° 037-2016-GA-OSITRAN	SERVICIO DE SUPERVISION DE LA OBRA ADICIONAL CONSTRUCCION DE LA VIA DE EVITAMIENTO URCOS Y DE LA OBRA SEGÚN LOS ESTUDIOS DEFINITIVOS EN LA ZONA DE EVENTOS CATASTROFICOS KM 873+000 AL 887+000 EN EL MARCO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN PARA CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EXPLOTACION DEL TRAMO N° 1 DEL PROYECTO CORREDOR VIAL INTEROCEANICO SUR PERÚ BRASIL	45%	2/05/2014	6/07/2015	1.18	S/1,034,306.69	3.341	\$309,579.97	8 AL 63	CUMPLE	9 Años, 11 Meses, 13 días	2,298,459.30
2	OSITRAN	CONTRATO 121-2015-OSITRAN	16/11/2015	CONSTANCIA DE PRESTACIÓN N° 144-2016-GA-OSITRAN	SUPERVISIÓN DE 20 SECTORES DE OBRAS ACCESORIAS EN LOS TRAMOS VIALES DEL EJE MULTIMODAL AMAZONAS NORTE IIRSA NORTE	100%	23/11/2015	22/09/2016	0.83	S/520,643.43	3.356	\$155,138.09	65 AL 74	CUMPLE	8 Años, 4 Meses, 23 días	520,643.43
3	PROVIAS DESCENTRALIZADO	CONTRATO 146-2018-MTC/21	17/09/2018	ACTA D RECEPCION DE OBRA RESOLUCION GERENCIAL N° 001-2021-MTC/21.GO	SUPERVISIÓN DE LA OBRA REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL DE TALAVERA - MALUCANCHA - TARAMBA - NUEVA ESPERANZA - AP 510, DE LOS DISTRITOS DE TALAVERA Y SANTA MARIA DE CHICMO, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS - APURIMAC, LONGITUD 14.28 KM	50%	24/10/2018	18/11/2019	1.07	S/667,393.25	3.372	\$197,922.08	76 AL 233	CUMPLE	5 Años, 5 Meses, 22 días	1,334,786.50

EXPERIENCIA ESPECÍFICA ACREDITADA DEL POSTOR												\$662,640.14	CUMPLE
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------	--------

FACTORES DE EVALUACION - POSTOR

FACTOR DE EVALUACION - EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL POSTOR

Criterio:
Se evaluará en función a la experiencia específica del postor, asignando mayor puntaje en función al monto mayor acumulado (mayor a US\$ 45 Mil dólares o su equivalente soles)en contratos de consultoría de obras viales (estudios y/o supervisión), iniciados y concluidos en los últimos 10 años anteriores a la fecha de presentación de ofertas.

De acuerdo con lo establecido en el numeral 14.1.2 del Requerimiento de las Bases, se considerará como experiencia similar, las siguientes:

- Consultoría en la elaboración de estudios definitivos para la construcción de obras viales.
- Consultoría para la elaboración de la ingeniería de detalle en obras viales.
- Consultoría y/o Servicio en la Supervisión de estudios definitivos para la construcción de obras viales.
- Supervisión en la ejecución de obras viales.
- Consultoría respecto a la evaluación de daños en infraestructura vial.
- Consultoría respecto a la evaluación de las solicitudes de obras accesorias
- Consultoría en la elaboración de estudios definitivos de obras viales a nivel de rehabilitación y/o mejoramiento y/o ampliación..

Acreditación Específica:

Mediante la presentación de cualquiera de los siguientes documentos: Copias simples de contratos u órdenes de servicio u otro documento similar con sus respectivas constancias de conformidad o certificados o comprobantes de pago recibido u otro documento que acredite o evidencie el periodo de servicio. No incluye Declaraciones Juradas. En caso de servicios en ejecución, se considerará válida la experiencia del periodo efectivamente acreditado..

N°	DETALLE DE LA ACREDITACION	FOLIOS	OBSERVACION / COMENTARIO
1			
2			

PUNTAJE OBTENIDO: 0 PUNTOS

CUADRO - EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE PROPUESTO

POSTOR : CONSORCIO CHANINCHAQ BADALSA INGENIEROS CONSULTORES S.A. / LEÓN & GODDY CONSULTORES CIA LTDA

1. ING. ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA: BELINDA NOHEMI GUILLEN VIDAL

Calificación:
Ingeniero Civil y/o Ingeniero de Transportes colegiado y habilitado

Acreditación:
-Para efectos de acreditar las calificaciones del personal propuesto se deberá presentar copia del título profesional y del diploma de colegiatura, en caso los estudios y colegiatura se hayan realizado en Perú.
-Para los profesionales que hayan realizado sus estudios en el extranjero deberán presentar título profesional o equivalente en el país de origen.
-En cuanto al personal profesional que no se encuentre registrado en el Colegio Profesional del Perú, el postor deberá presentar una declaración jurada comprometiéndose, en caso de que, resulte adjudicatario, a inscribir al profesional en el correspondiente Colegio Profesional del Perú por el periodo de duración de sus servicios. Es responsabilidad del SUPERVISOR contar con la colegiatura de todo su personal para el inicio del servicio.

INGENIERO CIVIL
COLEGIADO, REG. COLEGIATURA 48726Fecha de Colegiatura:
28/09/1995Folio:
234 -

ACREDITA

Experiencia profesional general mínima de 8 años en obras civiles en general:

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/años	OBSERVACION
					Fecha inicio	Fecha término		
1	ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA Y DRENAJE VIAL	CONSORCIO VIAL CHACHAPOYAS	SUPERVISIÓN DE LA OBRA DE REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA INGENIO - CHACHAPOYAS, TRAMO: KM 17+000 AL KM 39+440 A NIVEL DE CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE	289	01/09/2007	31/01/2009	1.42	
2	ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA E HIDRAULICA	HOB CONSULTORES SA	SUPERVISIÓN DE LA OBRA DE REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA AYACUCHO - ABANCAY, TRAMO KM 154+000 - 21+000, A NIVEL DE CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE 56 KM	290	04/05/2010	28/02/2011	0.82	
					16/10/2011	30/10/2011	0.04	
					01/03/2012	13/03/2012	0.03	
3	ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA E HIDRAULICA	HOB CONSULTORES SA	SUPERVISIÓN DE LA OBRA DE REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA AYACUCHO - ABANCAY, TRAMO KM 98+000 - KM 154+000, A NIVEL DE CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE 56 KM	291	23/06/2012	31/08/2012	0.19	
4	ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA Y DRENAJE VIAL	HOB CONSULTORES SA	SUPERVISIÓN DE LA OBRA DE REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LIMA - CANTA - LA VIUDA - UNISH, TRAMO: LIMA - CANTA, A NIVEL DE CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE LONGITUD 80 KM	292	01/09/2012	10/04/2015	2.61	
5	ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA E HIDRAULICA	CONSORCIO MARANURA	ESTUDIO DEFINITIVO PARA LA CONSTRUCCION DEL PUENTE MARANURA Y ACCESOS	293	11/04/2015	29/12/2015	0.72	
6	ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA E HIDRAULICA	HOB CONSULTORES SA	ESTUDIO DEFINITIVO PARA LA CONSTRUCCION DEL PUENTE CALETA GRAU Y ACCESOS, LONGITUD 30 M DE TIPO CONCRETO ARMADO POSTENSADO	294	14/01/2011	22/08/2011	0.60	
7	ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA E HIDRAULICA	GEOCONSULT SA	ESTUDIO DEFINITIVO DE LA CARRETERA PUENTE PALLAR - EL MOLINO	295	01/05/2009	31/07/2009	0.25	
8	ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA E HIDRAULICA	HOB CONSULTORES SA	ESTUDIO DEFINITIVO PARA LA REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA AYACUCHO ABANCAY, A NIVEL DE CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE, TRAMO: KM 210+000 - KM 256+500 EL PROYECTO INCLUYE EL ESTUDIO DEL PUENTE CHUMBAO Y PONTONES VARIOS	296	01/02/2009	23/04/2009	0.22	
9	ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA E HIDRAULICA	EPCM	ESTUDIO DEFINITIVO PARA EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL PUENTE PICHARI EN EL KM 15+852 DE LA VIA NACIONAL PE-28C	297	18/09/2017	18/12/2017	0.25	
10	ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA E HIDRAULICA	CONSORCIO JCG	ESTUDIO DEFINITIVO PARA LA CONSTRUCCION PUENTE ALLCCOMACHAY Y ACCESOS	298	30/12/2015	28/02/2016	0.16	
11	ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA E HIDRAULICA	AMC INGENIEROS SAC	ESTUDIO DEFINITIVO PARA LA REHABILITACION DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL PAMPACHIRI (PUENTE CHICHA) - NEGROMAYO - DPTO AYACUCHO	299	01/03/2010	03/05/2010	0.17	
12	ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA, HIDRAULICA Y DRENAJE VIAL	HOB CONSULTORES SA	ESTUDIO DEFINITIVO DE MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA CARRETERA PANAMERICANA NORTE, TRAMO III KM 886+600 - KM 1033+100, A NIVEL DE CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE	300	29/01/2010	28/02/2010	0.08	
13	ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA E HIDRAULICA	JUAN MEDINA CORTEGANA	ESTUDIO DE REHABILITACION DE CAMINOS RURALES PAQUETE B HUANCATELCA: TRAMO I: CHURCAMP - SAN MATEO - CCARANACC - CCELLCCDY. TRAMO II: PARIHUANCA - SACHAORCCO	301	02/08/2002	31/10/2002	0.25	
14	ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA E HIDRAULICA	HOB CONSULTORES SA	ESTUDIO DEFINITIVO PARA LA CONSTRUCCION DEL PUENTE CANOAS Y ACCESOS. LONGITUD 50 M DE TIPO CONCRETO ARMADO POSTENSADO	302	14/01/2011	26/02/2011	0.12	
15	ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA	HE STRUCTUREZ EIRL	SERVICIO DE EVALUACION HIDROLOGIA Y GEOLOGIA DE LOS DESPLAZAMIENTOS DE MASAS EN LA OBRA ACCESORIA EN EL KM 580+250 A KM 580+340 DEL TRAMO 2: TARAPOTO RIOJA: ACTA DE ACUERDOS 24 OBRAS ACCESORIAS PRIORITARIAS DEL 07/06/2018	303	13/07/2022	11/08/2022	0.08	
16	ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA E HIDRAULICA	HE STRUCTUREZ EIRL	SERVICIO DE EVALUACION DE REQUERIMIENTOS DE OBRAS ACCESORIAS EN EL KM 254+000 AL 254+500, KM 254+600 AL KM 255+400, KM 256+720 AL KM 256+720, KM 256+840 AL KM 258+150, KM 259+040 AL KM 262+750, KM 262+900 AL KM 265+390, KM 267+510 AL KM 268+930 DEL TRAMO 3: CORRAL QUEMADO - RIOJA DEL EJE MULTIMODAL AMAZONAS NORTE - IIRSA NORTE.	304	17/05/2022	15/06/2022	0.08	
TOTAL AÑOS ==>							8.09	CUMPLE

Experiencia específica mínima de ocho (8) servicios acreditados como Supervisor y/o Consultor y/o Consultor Externo y/o Inspector y/o Residente de Obra en Puentes y/o obras de mejoramiento y/o supervisión de proyectos de Infraestructura Vial de Carreteras (carreteras pavimentadas: asfalto en frío y/o caliente) y/o proyectos de Infraestructura Vial Pública y/o estudios definitivos de obras viales a nivel de construcción y/o rehabilitación y/o mejoramientos y/o ampliación, todos ellos en el área de hidrología y/o hidráulica.

Acreditación:
La experiencia del personal propuesto se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos:
(i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) copia de constancias o (iii) copia de certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente, demuestre la experiencia del personal propuesto

La experiencia general y específica serán calificadas en función de los servicios efectivamente realizados y documentados, contabilizados a partir de la fecha de la obtención de la colegiatura en caso la experiencia haya sido obtenida en el Perú. En caso la experiencia haya sido obtenida en el extranjero se computará el periodo que señale el documento que sustente la misma.

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/años	Monto S/	T.C.	Monto USD
					Fecha inicio	Fecha término				
1	ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA Y DRENAJE VIAL	CONSORCIO VIAL CHACHAPOYAS	SUPERVISIÓN DE LA OBRA DE REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA INGENIO - CHACHAPOYAS, TRAMO: KM 17+000 AL KM 39+440 A NIVEL DE CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE	289	01/09/2007	31/01/2009	1.42			
2	ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA E HIDRAULICA	HOB CONSULTORES SA	SUPERVISIÓN DE LA OBRA DE REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA AYACUCHO - ABANCAY, TRAMO KM 154+000 - 21+000, A NIVEL DE CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE 56 KM	290	04/05/2010	28/02/2011	0.82			
					16/10/2011	30/10/2011	0.04			
					01/03/2012	13/03/2012	0.03			
3	ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA E HIDRAULICA	HOB CONSULTORES SA	SUPERVISIÓN DE LA OBRA DE REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA AYACUCHO - ABANCAY, TRAMO KM 98+000 - KM 154+000, A NIVEL DE CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE 56 KM	291	23/06/2012	31/08/2012	0.19			
4	ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA Y DRENAJE VIAL	HOB CONSULTORES SA	SUPERVISIÓN DE LA OBRA DE REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LIMA - CANTA - LA VIUDA - UNISH, TRAMO: LIMA - CANTA, A NIVEL DE CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE LONGITUD 80 KM	292	01/09/2012	10/04/2015	2.61			
5	ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA E HIDRAULICA	CONSORCIO MARANURA	ESTUDIO DEFINITIVO PARA LA CONSTRUCCION DEL PUENTE MARANURA Y ACCESOS	293	11/04/2015	29/12/2015	0.72			
6	ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA E HIDRAULICA	HOB CONSULTORES SA	ESTUDIO DEFINITIVO PARA LA CONSTRUCCION DEL PUENTE CALETA GRAU Y ACCESOS, LONGITUD 30 M DE TIPO CONCRETO ARMADO POSTENSADO	294	14/01/2011	22/08/2011	0.60			
7	ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA E HIDRAULICA	GEOCONSULT SA	ESTUDIO DEFINITIVO DE LA CARRETERA PUENTE PALLAR - EL MOLINO	295	01/05/2009	31/07/2009	0.25			
8	ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA E HIDRAULICA	HOB CONSULTORES SA	ESTUDIO DEFINITIVO PARA LA REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA AYACUCHO ABANCAY, A NIVEL DE CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE, TRAMO: KM 210+000 - KM 256+500 EL PROYECTO INCLUYE EL ESTUDIO DEL PUENTE CHUMBAO Y PONTONES VARIOS	296	01/02/2009	23/04/2009	0.22			
9	ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA E HIDRAULICA	EPCM	ESTUDIO DEFINITIVO PARA EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL PUENTE PICHARI EN EL KM 15+852 DE LA VIA NACIONAL PE-28C	297	18/09/2017	18/12/2017	0.25			
10	ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA E HIDRAULICA	CONSORCIO JCG	ESTUDIO DEFINITIVO PARA LA CONSTRUCCION PUENTE ALLCCOMACHAY Y ACCESOS	298	30/12/2015	28/02/2016	0.16			
11	ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA E HIDRAULICA	AMC INGENIEROS SAC	ESTUDIO DEFINITIVO PARA LA REHABILITACION DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL PAMPACHIRI (PUENTE CHICHA) - NEGROMAYO - DPTO AYACUCHO	299	01/03/2010	03/05/2010	0.17			
12	ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA, HIDRAULICA Y DRENAJE VIAL	HOB CONSULTORES SA	ESTUDIO DEFINITIVO DE MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA CARRETERA PANAMERICANA NORTE, TRAMO III KM 886+600 - KM 1033+100, A NIVEL DE CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE	300	29/01/2010	28/02/2010	0.08			
13	ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA E HIDRAULICA	JUAN MEDINA CORTEGANA	ESTUDIO DE REHABILITACION DE CAMINOS RURALES PAQUETE B HUANCATELCA: TRAMO I: CHURCAMP - SAN MATEO - CCARANACC - CCELLCCDY. TRAMO II: PARIHUANCA - SACHAORCCO	301	02/08/2002	31/10/2002	0.25			
14	ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA E HIDRAULICA	HOB CONSULTORES SA	ESTUDIO DEFINITIVO PARA LA CONSTRUCCION DEL PUENTE CANOAS Y ACCESOS. LONGITUD 50 M DE TIPO CONCRETO ARMADO POSTENSADO	302	14/01/2011	26/02/2011	0.12			
15	ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA	HE STRUCTUREZ EIRL	SERVICIO DE EVALUACION HIDROLOGIA Y GEOLOGIA DE LOS DESPLAZAMIENTOS DE MASAS EN LA OBRA ACCESORIA EN EL KM 580+250 A KM 580+340 DEL TRAMO 2: TARAPOTO RIOJA: ACTA DE ACUERDOS 24 OBRAS ACCESORIAS PRIORITARIAS DEL 07/06/2018	303	13/07/2022	11/08/2022	0.08			
16	ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA E HIDRAULICA	HE STRUCTUREZ EIRL	SERVICIO DE EVALUACION DE REQUERIMIENTOS DE OBRAS ACCESORIAS EN EL KM 254+000 AL 254+500, KM 254+600 AL KM 255+400, KM 256+720 AL KM 256+720, KM 256+840 AL KM 258+150, KM 259+040 AL KM 262+750, KM 262+900 AL KM 265+390, KM 267+510 AL KM 268+930 DEL TRAMO 3: CORRAL QUEMADO - RIOJA DEL EJE MULTIMODAL AMAZONAS NORTE - IIRSA NORTE.	304	17/05/2022	15/06/2022	0.08			
17	ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA Y DRENAJE VIAL	CONSORCIO VIAL SANCHEZ CARRION	SUPERVISIÓN DE LA OBRA PARA LA REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA TRUJILLO - SHIRAN - HUAMACHUCO, A NIVEL DE CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE	305	01/05/2008	30/11/2008	0.58			
18	ESPECIALISTA EN OBRAS DE SANEAMIENTO	HOB CONSULTORES SA	SUPERVISIÓN DE LA OBRA DE LA ZONA URBANA DE PUQUIO KM 0+000 AL KM 2+780 DE LA CARRETERA NAZCA - PUQUIO - CHALHUANCA, A NIVEL DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO	306	14/09/2009	31/12/2010	1.30			
19	ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA E HIDRAULICA	IPD INGENIERIA PLANIFICACION Y DESARROLLO SA SUCURSAL DEL PERU	ESTUDIO DEFINITIVO DE INGENIERIA PARA LA CONSTRUCCION DEL PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RIO PERENE, EN LA COMUNIDAD NATIVA DE CAPACHARI - PICHANAKI - JUNIN	307	11/03/2014	11/07/2014	0.33			
20	ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA E HIDRAULICA	PROYECTOS DE INGENIERIA 63 SL SUCURSAL DEL PERU	ESTUDIO DEFINITIVO PARA LA CONSTRUCCION DEL PUENTE SALITRAL Y ACCESOS	308	26/07/2013	07/12/2013	0.37			
21	ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA E HIDRAULICA	CONSORCIO PUENTES DEL CENTRO	ESTUDIO DEFINITIVO PARA LA CONSTRUCCION DE LOS PUENTES PALCA Y SANTA ROSA Y ACCESOS, DE 30.00 METROS DE LONGITUD CADA UNO	309	17/09/2012	24/01/2013	0.35			
					17/09/2013	17/10/2013	0.08			
22	ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA E HIDRAULICA	CONSORCIO PUENTES DEL NORTE	ESTUDIO DEFINITIVO PARA LA CONSTRUCCION DEL PUENTE MANUELA Y ACCESOS	310	07/12/2010	27/09/2011	0.81			
23	ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA E HIDRAULICA	CONSORCIO PUENTES DEL NORTE	ESTUDIO DEFINITIVO PARA LA CONSTRUCCION DEL PUENTE PASAMAYITO Y ACCESOS - LONGITUD 200 METROS	311	06/12/2010	25/07/2011	0.63			

24	ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA Y DRENAJE	HOB CONSULTORES SA	REVISION DEL ESTUDIO DEFINITIVO DE SEGUNDA CALZADA RED VIAL 4 TRAMO PATIVILCA - SALAVERRY (KM 206+700 AL 557+200) Y 6 PUENTES	312	01/10/2009	31/01/2010	0.33		
25	ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA Y DRENAJE	HOB CONSULTORES SA	ESTUDIO DEFINITIVO PARA LA REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA TOCACHE JUJANUJ, A NIVEL DE CARPETA ASFALTICA Tramo tocache - pizana	313	01/12/2008	30/09/2009	0.83		
26	ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA E HIDRAULICA	CONSORCIO RICARDO PALMA	ESTUDIO DE PREINVERSION A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO OBRAS EN ZONAS VULNERABLES ANTE FENOMENOS DE GEODINAMICA EXTERNA DE LA RED VIAL NACIONAL RUTA PE-22CARRETERA CENTRAL TRAMO PUENTE LOS ANGELES - PUENTE RICARDO PALMA	314	12/12/2016	26/01/2017	0.12		
27					27/04/2017	11/05/2018	1.04		
TOTAL DE AÑOS EXPERIENCIA ESPECIFICA ==>							14.86	CUMPLE	
TOTAL CANTIDAD DE SERVICIOS DE EXPERIENCIA ESPECIFICA ==>							26.00	CUMPLE	

FACTOR DE EVALUACIÓN:										
2. Capacidad Técnica y profesional del personal clave para la prestación del servicio										
2.1 Experiencia específica del Personal Clave										
2.1.1 Un Ingeniero Especialista en Hidrología.										
Criterio:										
Se evaluará en función al número de servicios realizados mayor al mínimo requerido (08 servicios) en el literal a), numeral 15.1, del Requerimiento de las Bases, respecto a la experiencia específica del citado profesional clave:										
• Más de 02 servicios (mayor al mínimo solicitado en el Requerimiento de las Bases): 30 puntos										
• De 01 a 02 servicios (mayor al mínimo solicitado en el Requerimiento de las Bases): 20 puntos.										
Acreditación de la experiencia del Personal Clave Propuesto:										
La experiencia del personal clave propuesto, deberá ser acreditada mediante la presentación de cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.										
La experiencia será calificada en función de los servicios efectivamente realizados y documentados, contabilizados a partir de la fecha de la obtención de la colegiatura en caso la experiencia haya sido obtenida en el Perú. En caso la experiencia haya sido obtenida en el extranjero se computará el periodo que señale el documento que sustente la misma.										
								PUNTAJE:	0.000	PUNTOS

2. ING. ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y GEOTECNICA : JUAN ARMANDO MONTOYA QUINTANILLA

Calificación: Ingeniero Civil y/o Ingeniero Geólogo colegiado y habilitado.	ACREDITACIÓN: Para efectos de acreditar las calificaciones del personal propuesto se deberá presentar copia del título profesional y del diploma de colegiatura, en caso los estudios y colegiatura se hayan realizado en Perú. Para los profesionales que hayan realizado sus estudios en el extranjero deberán presentar título profesional o equivalente en el país de origen. En cuanto al personal profesional que no se encuentre registrado en el Colegio Profesional del Perú, el postor deberá presentar una declaración jurada comprometiéndose, en caso de que, resulte adjudicatario, a inscribir al profesional en el correspondiente Colegio Profesional del Perú por el periodo de duración de sus servicios. Es responsabilidad del SUPERVISOR contar con la colegiatura de todo su personal para el inicio del servicio.	INGENIERO GEOLÓLOGO COLEGIADO, REG. COLEGIATURA 26782	Fecha de Colegiatura: 15/08/1984	Folio: 356 AL 357	ACREDITA
---	---	--	--	---------------------------------	-----------------

Experiencia profesional general mínima de 6 años en obras civiles en general									
Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/años	OBSERVACION	
					Fecha inicio	Fecha término			
1	ESPECIALISTA EN GEOLOGIA Y GEOTECNIA	HOB CONSULTORES SA	SUPERVISIÓN DE LA OBRA REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA AYACUCHO - ABANCAY, TRAMO 3 KM 98+800 AL KM 154+000, A NIVEL DE CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE LONG 55.2 KM INCLUYE SUPERVISION PUENTE PAMPAS	358	04/12/2012	10/07/2013	0.60		
2	ESPECIALISTA EN GEOLOGIA Y GEOTECNIA	CONSORCIO VIAL PUMAHUASI	SUPERVISIÓN DE LA OBRA REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA TINGO MARIA - AGUAITIA, TRAMO PUMAHUASI - PUENTE CHINO SECTOR KM 15+200 AL KM 51+551 APROX, A NIVEL DE CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE. INCLUYE LA SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCION DEL PUENTE CHINO DE 116 METROS POSTENSADO CON CIMENTACION PROFUNDA A BASE DE PILOTES PRE EXCAVADOS	359	01/01/2008	31/01/2009	1.08		
3	ESPECIALISTA EN GEOLOGIA Y GEOTECNIA	CONSORCIO VIAL PUMAHUASI	SUPERVISIÓN DE LA OBRA REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA TINGO MARIA - AGUAITIA, TRAMO PUMAHUASI - PUENTE CHINO SECTOR KM 15+200 AL KM 51+551 APROX, A NIVEL DE CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE. INCLUYE LA SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCION DEL PUENTE CHINO DE 116 METROS POSTENSADO CON CIMENTACION PROFUNDA A BASE DE PILOTES PRE EXCAVADOS	359	01/04/2009	31/12/2009	0.75		
4	ESPECIALISTA EN GEOLOGIA Y GEOTECNIA	CONSORCIO VIAL PUMAHUASI	SUPERVISIÓN DE LA OBRA REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA TINGO MARIA - AGUAITIA, TRAMO PUMAHUASI - PUENTE CHINO SECTOR KM 15+200 AL KM 51+551 APROX, A NIVEL DE CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE. INCLUYE LA SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCION DEL PUENTE CHINO DE 116 METROS POSTENSADO CON CIMENTACION PROFUNDA A BASE DE PILOTES PRE EXCAVADOS	359	01/02/2010	30/09/2010	0.66		
5	ESPECIALISTA EN GEOLOGIA Y GEOTECNIA	CONSORCIO VIAL CHUPACA	SUPERVISIÓN DE LA OBRA REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LUNAHUANA . DV. YAUJOS - CHUPACA, TRAMO: RONCHAS CHUPACA	360	05/11/2010	30/11/2011	1.07		
6	ESPECIALISTA EN GEOLOGIA Y GEOTECNIA	HOB CONSULTORES SA	SUPERVISIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA TR. CHECCA - MAZOCRUZ, A NIVEL DE CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE LONG. 73 KM	361	02/07/2018	15/07/2018	0.04		
					16/09/2018	30/09/2018	0.04		
					17/11/2018	30/11/2018	0.04		
					17/01/2019	31/01/2019	0.04		
					17/03/2019	31/03/2019	0.04		
					17/05/2019	31/05/2019	0.04		
					07/07/2019	11/07/2019	0.01		
					11/08/2019	25/08/2019	0.04		
					17/10/2019	31/10/2019	0.04		
					14/01/2020	28/01/2020	0.04		
					03/08/2018	17/08/2018	0.04		
					17/10/2018	31/10/2018	0.04		
					17/12/2018	31/12/2018	0.04		
					14/02/2019	28/02/2019	0.04		
					13/04/2019	27/04/2019	0.04		
					16/06/2019	30/06/2019	0.04		
					22/07/2019	31/07/2019	0.02		
					16/09/2019	30/09/2019	0.04		
					01/11/2019	15/11/2019	0.04		
7	ESPECIALISTA EN GEOLOGIA Y GEOTECNIA	CONSORCIO SUPERVISOR HUAURA	SUPERVISIÓN DE LA OBRA: REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA HUAURA - SAYAN - CHURIN, TRAMO: HUAURA - SAYAN - PUENTE TINGO, A NIVEL DE CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE LONG. 99.283 KM. INCLUYE LA CONSTRUCCION DEL PUENTE ALCO Y PONTON PUSCAO	362	21/05/2013	31/05/2013	0.03		
					21/06/2013	30/06/2013	0.02		
					17/07/2013	31/07/2013	0.04		
					17/08/2013	31/08/2013	0.04		
					16/09/2013	30/09/2013	0.04		
					17/10/2013	31/10/2013	0.04		
					17/11/2013	30/11/2013	0.04		
					01/12/2013	15/12/2013	0.04		
					01/01/2014	15/01/2014	0.04		
					01/02/2014	15/02/2014	0.04		
					01/03/2014	15/03/2014	0.04		
					01/04/2014	15/04/2014	0.04		
					01/05/2014	15/05/2014	0.04		
					01/06/2014	15/06/2014	0.04		
					01/07/2014	15/07/2014	0.04		
					01/08/2014	15/08/2014	0.04		
					01/09/2014	15/09/2014	0.04		
					01/10/2014	15/10/2014	0.04		
					01/11/2014	15/11/2014	0.04		
					01/12/2014	15/12/2014	0.04		
					01/01/2015	15/01/2015	0.04		
					01/02/2015	15/02/2015	0.04		
					01/03/2015	15/03/2015	0.04		
					01/04/2015	15/04/2015	0.04		
					01/05/2015	15/05/2015	0.04		
					01/06/2015	15/06/2015	0.04		
					01/07/2015	15/07/2015	0.04		
					01/08/2015	15/08/2015	0.04		
					01/09/2015	15/09/2015	0.04		
					01/10/2015	15/10/2015	0.04		
					01/11/2015	15/11/2015	0.04		
					01/12/2015	15/12/2015	0.04		
					01/01/2016	15/01/2016	0.04		
					01/05/2016	31/05/2016	0.08		
					01/06/2016	30/06/2016	0.08		
					01/07/2016	15/07/2016	0.04		
TOTAL AÑOS == >							6.28	CUMPLE	

Experiencia específica mínima de seis (6) servicios acreditados como Supervisor y/o Consultor y/o Consultor Externo y/o Inspector y/o Residente de Obra en Puentes y/o obras de mejoramiento y/o supervisión de proyectos de Infraestructura Vial de Carreteras (carreteras pavimentadas: asfalto en frío y/o caliente) y/o proyectos de Infraestructura Vial Pública y/o estudios definitivos de obras viales a nivel de construcción y/o rehabilitación y/o mejoramientos y/o ampliación, todos ellos en el área de geología y/o geotecnia

Acreditación:

La experiencia del personal propuesto se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos:

(i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) copia de constancias o (iii) copia de certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente, demuestre la experiencia del personal propuesto

La experiencia general y específica serán calificadas en función de los servicios efectivamente realizados y documentados, contabilizados a partir de la fecha de la obtención de la colegiatura en caso la experiencia haya sido obtenida en el Perú. En caso la experiencia haya sido obtenida en el extranjero se computará el periodo que señale el documento que sustente la misma.

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/años	OBSERVACION	T.C.	Monto USD	
					Fecha inicio	Fecha término					
1	ESPECIALISTA EN GEOLOGIA Y GEOTECNIA	HOB CONSULTORES SA	SUPERVISION DE LA OBRA REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA AYACUCHO - ABANCAY, TRAMO 3 KM 98+800 AL KM 154+000, A NIVEL DE CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE LONG 55.2 KM INCLUYE SUPERVISION PUENTE PAMPAS	358	04/12/2012	10/07/2013	0.60				
2	ESPECIALISTA EN GEOLOGIA Y GEOTECNIA	CONSORCIO VIAL PUMAHUASI	SUPERVISION DE LA OBRA REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA TINGO MARIA - AGUAITIA, TRAMO PUMAHUASI - PUENTE CHINO SECTOR KM 15+200 AL KM 51+551 APROX. A NIVEL DE CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE. INCLUYE LA SUPERVISION DE LA CONSTRUCCION DEL PUENTE CHINO DE 116 METROS POSTENSADO CON CIMENTACION PROFUNDA A BASE DE PILOTES PRE EXCAVADOS	359	01/01/2008	31/01/2009	1.08				
3	ESPECIALISTA EN GEOLOGIA Y GEOTECNIA	CONSORCIO VIAL PUMAHUASI	SUPERVISION DE LA OBRA REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA TINGO MARIA - AGUAITIA, TRAMO PUMAHUASI - PUENTE CHINO SECTOR KM 15+200 AL KM 51+551 APROX. A NIVEL DE CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE. INCLUYE LA SUPERVISION DE LA CONSTRUCCION DEL PUENTE CHINO DE 116 METROS POSTENSADO CON CIMENTACION PROFUNDA A BASE DE PILOTES PRE EXCAVADOS	359	01/04/2009	31/12/2009	0.75				
4	ESPECIALISTA EN GEOLOGIA Y GEOTECNIA	CONSORCIO VIAL PUMAHUASI	SUPERVISION DE LA OBRA REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA TINGO MARIA - AGUAITIA, TRAMO PUMAHUASI - PUENTE CHINO SECTOR KM 15+200 AL KM 51+551 APROX. A NIVEL DE CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE. INCLUYE LA SUPERVISION DE LA CONSTRUCCION DEL PUENTE CHINO DE 116 METROS POSTENSADO CON CIMENTACION PROFUNDA A BASE DE PILOTES PRE EXCAVADOS	359	01/02/2010	30/09/2010	0.66				
5	ESPECIALISTA EN GEOLOGIA Y GEOTECNIA	CONSORCIO VIAL CHUPACA	SUPERVISION DE LA OBRA REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LUNAHUANA . DV. YALUYOS - CHUPACA, TRAMO: RONCHAS CHUPACA	360	05/11/2010	30/11/2011	1.07				
6	ESPECIALISTA EN GEOLOGIA Y GEOTECNIA	HOB CONSULTORES SA	SUPERVISION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA TR. CHECCA - MAZOCRUZ, A NIVEL DE CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE LONG. 73 KM	361	02/07/2018	15/07/2018	0.04				
					16/09/2018	30/09/2018	0.04				
					17/11/2018	30/11/2018	0.04				
					17/01/2019	31/01/2019	0.04				
					17/03/2019	31/03/2019	0.04				
					17/05/2019	31/05/2019	0.04				
					07/07/2019	11/07/2019	0.01				
					11/08/2019	25/08/2019	0.04				
					17/10/2019	31/10/2019	0.04				
					14/01/2020	28/01/2020	0.04				
					03/08/2018	17/08/2018	0.04				
					17/10/2018	31/10/2018	0.04				
					17/12/2018	31/12/2018	0.04				
					14/02/2019	28/02/2019	0.04				
					13/04/2019	27/04/2019	0.04				
					16/06/2019	30/06/2019	0.04				
					22/07/2019	31/07/2019	0.02				
					16/09/2019	30/09/2019	0.04				
					01/11/2019	15/11/2019	0.04				
					7	ESPECIALISTA EN GEOLOGIA Y GEOTECNIA	CONSORCIO SUPERVISOR HUAURA	SUPERVISION DE LA OBRA: REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA HUAURA - SAYAN - CHURIN, TRAMO: HUAURA - SAYAN - PUENTE TINGO, A NIVEL DE CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE LONG. 99.283 KM. INCLUYE LA CONSTRUCCION DEL PUENTE ALCO Y PONTON PUSCAO	362	21/05/2013	31/05/2013
21/06/2013	30/06/2013	0.02									
17/07/2013	31/07/2013	0.04									
17/08/2013	31/08/2013	0.04									
16/09/2013	30/09/2013	0.04									
17/10/2013	31/10/2013	0.04									
17/11/2013	30/11/2013	0.04									
01/12/2013	15/12/2013	0.04									
01/01/2014	15/01/2014	0.04									
01/02/2014	15/02/2014	0.04									
01/03/2014	15/03/2014	0.04									
01/04/2014	15/04/2014	0.04									
01/05/2014	15/05/2014	0.04									
01/06/2014	15/06/2014	0.04									
01/07/2014	15/07/2014	0.04									
01/08/2014	15/08/2014	0.04									
01/09/2014	15/09/2014	0.04									
01/10/2014	15/10/2014	0.04									
01/11/2014	15/11/2014	0.04									
01/12/2014	15/12/2014	0.04									
01/01/2015	15/01/2015	0.04									
01/02/2015	15/02/2015	0.04									
01/03/2015	15/03/2015	0.04									
01/04/2015	15/04/2015	0.04									
01/05/2015	15/05/2015	0.04									
01/06/2015	15/06/2015	0.04									
01/07/2015	15/07/2015	0.04									
01/08/2015	15/08/2015	0.04									
01/09/2015	15/09/2015	0.04									
01/10/2015	15/10/2015	0.04									
01/11/2015	15/11/2015	0.04									
01/12/2015	15/12/2015	0.04									
01/01/2016	15/01/2016	0.04									
01/05/2016	31/05/2016	0.08									
01/06/2016	30/06/2016	0.08									
01/07/2016	15/07/2016	0.04									
TOTAL DE AÑOS EXPERIENCIA ESPECIFICA ==>							6.28	CUMPLE			
TOTAL CANTIDAD DE SERVICIOS DE EXPERIENCIA ESPECIFICA ==>							7.00	CUMPLE			

FACTOR DE EVALUACIÓN:

2. Capacidad Técnica y profesional del personal clave para la prestación del servicio

2.1 Experiencia específica del Personal Clave

2.1.2 Ing. Especialista en Geología y Geotecnia.

Criterio:

Se evaluará en función al número de servicios realizados mayor al mínimo requerido (06 servicios) en el literal b), numeral 15.1, del Requerimiento de las Bases, respecto a la experiencia específica del citado profesional clave.:

- Más de 02 servicios (mayor al mínimo solicitado en el Requerimiento de las Bases): 30 puntos.
- De 01 a 02 servicios (mayor al mínimo solicitado en el Requerimiento de las Bases): 20 puntos.

Acreditación de la experiencia del Personal Clave Propuesto:

La experiencia del personal clave propuesto, deberá ser acreditada mediante la presentación de cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

La experiencia será calificada en función de los servicios efectivamente realizados y documentados, contabilizados a partir de la fecha de la obtención de la colegiatura en caso la experiencia haya sido obtenida en el Perú. En caso la experiencia haya sido obtenida en el extranjero se computará el periodo que señale el documento que sustente la misma.

PUNTAJE:

0.000

PUNTOS

RESUMEN DE PUNTAJE DE EVALUACION TECNICA - PERSONAL PROPUESTO:

1. ING. ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA: BELINDA NOHEMI GUILLEN VIDAL	Puntaje:	0
2. ING. ESPECIALISTA EN GEOLOGIA Y GEOTECNIA : JUAN ARMANDO MONTOYA QUINTANILLA	Puntaje:	0
PUNTAJE TOTAL:		0